



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**Impacto de la violencia intrafamiliar de los adolescentes del cantón Machala  
periodo 2022 - 2023**

**DE LA CRUZ DIAZ EMELY ARLEY  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**Impacto de la violencia intrafamiliar de los adolescentes del cantón  
Machala periodo 2022 - 2023**

**DE LA CRUZ DIAZ EMELY ARLEY  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**PROYECTOS INTEGRADORES**

**Impacto de la violencia intrafamiliar de los adolescentes del  
cantón Machala periodo 2022 - 2023**

**DE LA CRUZ DIAZ EMELY ARLEY  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**FERNANDEZ ESPINOSA CIRA EUGENIA**

**MACHALA  
2023**

# Violencia intrafamiliar

*por Arley De la Cruz*

---

**Fecha de entrega:** 08-oct-2023 07:36p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2189562444

**Nombre del archivo:** IMPACTO\_DE\_VIOLENCIA\_INTRAFAMILIAR\_TRABAJO\_DE\_TITULACION.pdf (1.16M)

**Total de palabras:** 15273

**Total de caracteres:** 81667

# Violencia intrafamiliar

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

1	<a href="http://repositorio.uta.edu.ec">repositorio.uta.edu.ec</a>	Fuente de Internet	2%
2	<a href="http://pt.slideshare.net">pt.slideshare.net</a>	Fuente de Internet	1%
3	<a href="http://dspace.ucuenca.edu.ec">dspace.ucuenca.edu.ec</a>	Fuente de Internet	1%
4	<a href="http://www.orellana.gob.ec">www.orellana.gob.ec</a>	Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://johannarojasleon.blogspot.com">johannarojasleon.blogspot.com</a>	Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://uprepositorio.upacifico.edu.ec">uprepositorio.upacifico.edu.ec</a>	Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca	Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to Submitted on 1689085689807	Trabajo del estudiante	1%

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, DE LA CRUZ DIAZ EMELY ARLEY, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Impacto de la violencia intrafamiliar de los adolescentes del cantón Machala periodo 2022 - 2023, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra; únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



DE LA CRUZ DIAZ EMELY ARLEY

0705577856

## **DEDICATORIA**

Dedico mi trabajo especialmente a mi familia en especial a mi Madre Amparo Díaz que con su esfuerzo amor y trabajo arduo no me ha dejado sola, y también y ha sido mi pilar fundamental en todo mi proceso universitario, y dedico mi trabajo de titulación a todas las personas que han sufrido en algún momento de su vida han sufrido algún tipo de maltrato o violencia.

Emely Arley De la Cruz Diaz

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco inmensamente a Dios por ser mi fuerza y estar presente en mi siempre a mi familia que con su amor motivación no me han dejado caer, a mis docentes quienes han plasmado su conocimiento y su gran enseñanza en mi, con deseo, éxito y esmero pueda cumplir todos mis objetivos deseados y mi carrera Universitaria.

Emely Arley De la Cruz Diaz

## INDICE

1	PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO .....	14
1.1	Planteamiento del problema .....	14
1.1.1	Descripción del problema .....	14
1.1.2	Sistematización del problema .....	15
1.2	Justificación de la investigación.....	16
1.3	Objetivos de la investigación .....	17
1.3.1	Objetivo general.....	17
1.3.2	Objetivos específicos .....	17
1.4	Hipótesis.....	17
1.4.1	Hipótesis central .....	17
1.4.2	Hipótesis particulares.....	17
1.5	Concepciones, normas o enfoques diagnóstico.....	18
1.5.1	Concepciones del problema objeto de estudio.....	18
1.5.2	Normativa legal relacionada con el problema .....	31
1.5.3	Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico.....	36
1.6	Descripción del proceso diagnóstico.....	36
1.6.1	Tipo de investigación .....	37
1.6.2	Enfoque metodológico del proceso diagnóstico .....	37
1.6.3	Análisis del contexto.....	38
1.7	Resultados de la investigación empírica .....	39
1.7.1	Resultados de la encuesta a los adolescentes del cantón Machala. ....	39
1.7.2	La adolescencia: .....	39
1.7.3	Auto reconocimiento de género:.....	40
1.7.4	Niveles de educación. ....	41
1.7.5	Violencia en la familiar:.....	42
1.7.6	Tipo de violencia percibidas en el hogar: . ....	42

1.7.7	Ambiente familiar:.....	43
1.7.8	Trato familiar y relación con el entorno social: .....	44
1.7.9	Actitudes machistas: .....	45
1.7.10	Consumo de alcohol o drogas:.....	45
<b>1.7.11</b>	<b>Efectos que produce la violencia intrafamiliar: s.....</b>	<b>46</b>
1.7.12	Afectaciones psicosociales de la violencia intrafamiliar: .....	47
1.7.13	Violencia intrafamiliar declarada por los encuestados Programas de atención y prevención de la violencia intrafamiliar: .....	48
1.7.14	Resultados de las entrevistas aplicadas a las autoridades del cantón Machala. ....	49
1.8	Conclusiones y recomendaciones .....	51
1.8.1	Conclusiones.....	51
1.8.2	Recomendaciones .....	51
1.9	Sistemas de requerimientos.....	52
1.9.1	Matriz de requerimientos comunitarios .....	52
1.9.2	Selección y justificación del requerimiento a intervenir.....	54
2	ROPUESTA INTEGRADORA .....	55
2.1	Descripción de la Propuesta. ....	55
2.1.1	Título.....	55
2.1.2	Antecedentes. ....	55
2.1.3	Justificación de la propuesta .....	56
2.2	Objetivos de la propuesta. ....	57
2.2.1	Objetivo general.....	57
2.2.2	Objetivos específicos. ....	57
2.3	Componentes estructurales.....	57
2.3.1	Fundamentación de la propuesta.....	57
2.3.2	Institución ejecutora de la propuesta .....	58
2.3.3	Responsables de la ejecución de la propuesta: .....	58

2.3.4	Beneficiarios de la propuesta:.....	59
2.3.5	Planificación operativa. ....	59
2.3.6	Cronograma de ejecución de la propuesta .....	61
2.4	Fases de implementación de la Propuesta.....	61
2.5	Estrategias de Evaluación de la propuesta. ....	63
2.6	Recursos logísticos.....	65
2.6.1	Recursos humanos. ....	65
2.6.2	Recursos materiales .....	66
2.6.3	Equipos .....	66
2.6.4	Presupuestos.....	66
2.6.5	Financiamiento.....	67
3	VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD .....	68
4	REFERENCIAS .....	71

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Edad de los adolescentes encuestados en el cantón Machala.....	40
Cuadro 2. Auto reconocimiento de los adolescentes del cantón Machala. ....	40
Cuadro 3. Nivel de educación en los adolescentes encuestados .....	41
Cuadro 4. Violencia intrafamiliar declarada por los encuestados .....	42
Cuadro 5. Tipos de violencia familiar sufrida por los adolescentes del cantón Machala.	42
Cuadro 6. Ambiente familiar y convivencia de los adolescentes del cantón Machala .	43
Cuadro 7. Trato intrafamiliar y sus efectos en la relación del adolescente con su entorno.....	44
Cuadro 8. Actitudes machistas en la familia de los adolescentes. ....	45
Cuadro 9. Consumo de alcohol u otros tipos de drogas en la familia. ....	45
Cuadro 10. Problemas que originan violencia intrafamiliar.....	46
Cuadro 11. Afectaciones psicosociales de la violencia intrafamiliar en los adolescentes del cantón Machala. ....	47
Cuadro 12. Programas de atención y prevención de la violencia intrafamiliar en las familias del cantón Machala .....	48

## RESUMEN

La presente investigación, examina La presente investigación examina el Impacto de violencia intrafamiliar en las relaciones sociales de los adolescentes del cantón Machala periodo 2022 / 2023 Lo cual a permitido registrar altos niveles de crímenes en Ecuador y el mundo entero; con el pasar del tiempo se han ido profundizando hasta convertirse en uno de los actos más nocivos y recurrentes para una convivencia armónica en la sociedad, dentro de ello encontramos las varias varios hechos de intimidación, ejercidos en primera instancia a la mujer, seguido por los niños y adolescentes que viven dentro del hogar, a nivel mundial una de cada tres mujeres son víctimas de violencia física y sexual, en su mayoría son provocadas por sus parejas o conviviente. Dentro de esta investigación sobre la violencia se ha encontrado que a nivel mundial existe un incremento del 38% de asesinatos de mujeres que son realizados por su parejas o convivientes, el 6% de hace referencia de haber sufrido agresiones sexuales por otras personas que no son sus convivientes, esto es lo que lastimosamente vive nuestro querido Ecuador una y mil veces escuchas noticias de sucesos de asesinatos ya sean en niños adolescentes incluso mujeres, todo esto se a basádo en el maltrato para así conseguir el resultado que tanto quieren, sometiendo a la víctima y así tener el control de la situación, surge en la creación de una brecha de grandes desigualdades atentando contra la vida de las demás personas por su diferencia de género y machismo. Machala es un canton que pertenece a la provincia de El Oro, donde según diario Correo (2022) informaba que existe un promedio de 318 llamadas de emergencias por violencia intrafamiliar, según datos estadísticos en El Oro atienden a 14 llamadas diarias de las cuales 6 corresponden a Machala.

Cabe recalcar que desde el ámbito de la concepción de la teoría del desarrollo familiar, la violencia intrafamiliar es vista como un problema social, diverso que abarca ámbitos desde los derechos humanos, desarrollo integral, salud pública en todo el mundo, ya que afecta el normal desempeño e interacción de las personas con sus entornos familiar, social, cultural y económico, que deteriora el tejido social local, que el sujeto, es formado a partir de la infancia desde el ámbito familiar en sus primeras formas de interacción con sus semejantes y sus códigos sociales de integración a sus dinámicas establecidas de conducta o comportamiento común, en un ambiente de igualdad, respeto y paz, necesarios para desarrollar sus múltiples actividades o acciones, sin embargo este equilibrio es interrumpido por la violencia al interior del hogar, en el marco conceptual se habla sobre la violencia humana y en ella la violencia intrafamiliar, se pueden identificar al menos

tres enfoques teóricos que tratan de hallar su origen y causalidad: Las teorías biológicas que consideran a la violencia como un instinto que se manifiesta de manera individual como socialmente aislado de la cultura, la moral y la racionalidad como factores determinantes de la misma. La violencia intrafamiliar como la condición de comportamiento del ejercicio del poder desigual e impuesto por la fuerza del hombre a los demás miembros del hogar, a través del maltrato físico, psicológico, sexual, emocional. En este sentido la convivencia en el seno familiar es fundamental para marcar y determinar los comportamientos colectivos de las prácticas de socialización que se generan y reproducen en la familia, como gestora de una identidad propia y compartida para el desenvolvimiento y aceptación en su comunidad. mismo año que alcanzaron el 22%. Estas cifras ponen en evidencia que los hogares se han convertido en los sitios o espacios donde se genera la violencia con mayor intensidad y consecuencias en la estructura emocional, salud y desarrollo social, de los más adolescentes y sus madres, lo que determina que 6 de cada 10 personas en este periodo han sufrido algún tipo de manifestación de violencia en edades que oscilan entre 1 y 14 años de edad, trastocando su normal desarrollo e integración a la sociedad. Según el informe 2020 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, menciona que, en la región de América Latina, la población menor de 18 años, ha sido víctima en un 50% de violencia doméstica o familiar, la misma que por lo general es provocada por los mismos miembros del hogar. La violencia intrafamiliar es considerada realmente como un problema social y de salud pública, lo que afecta directamente la psiquis y estabilidad emocional de los adolescentes en su etapa de desarrollo y formación, siendo fundamental, un ambiente de paz y equilibrio para el aprendizaje y práctica de los valores y conductas para su relación e interacción con la sociedad. Es primordial que, desde su enfoque integral, el Estado desarrolle políticas y programas de prevención de la violencia, donde el asesinato y el crimen organizado generan en el Ecuador.

**Palabras Claves:** violencia, familia, adolescentes

## ABSTRACT

This investigation examines domestic violence, w Impact of domestic violence on the social relationships of adolescents in the Machala canton period 2022 / 2023

Which has allowed high levels of crimes to be recorded in Ecuador and the entire world; With the passage of time, they have deepened until they have become one of the most harmful and recurrent acts for harmonious coexistence in society. Within this we find the various acts of intimidation, exercised in the first instance against women, followed by children and adolescents who live within the home, worldwide one in three women are victims of physical and sexual violence, most of which are caused by their partners or cohabitants. Within this research on violence it has been found that worldwide there is a 38% increase in murders of women that are carried out by their partners or cohabitants, 6% of them refer to having suffered sexual assaults by other people who are not their cohabitants, this is what our beloved Ecuador unfortunately experiences a thousand times you hear news of murders, whether in children, adolescents or even women, all of this has been based on abuse in order to achieve the result they want so much, subjecting the victim and thus having control of the situation, arises in the creation of a gap of great inequalities, threatening the lives of other people due to their gender difference and machismo. Machala is a canton that belongs to the province of El Oro, where according to the Correo newspaper (2022) it was reported that there is an average of 318 emergency calls due to domestic violence, according to statistical data in El Oro they respond to 14 daily calls of which 6 correspond to Machala.

It should be noted that from the scope of the conception of the theory of family development, domestic violence is seen as a diverse social problem that covers areas from human rights, comprehensive development, public health throughout the world, since it affects the normal performance and interaction of people with their family, social, cultural and economic environments, which deteriorates the local social fabric, that the subject is formed from childhood from the family environment in his first forms of interaction with his peers and his social codes of integration to their established dynamics of conduct or common behavior, in an environment of equality, respect and peace, necessary to develop their multiple activities or actions, however this balance is interrupted by violence within the home, within the framework conceptually we talk about human violence and in it domestic violence, at least three theoretical approaches can be identified that try to find its origin and causality: Biological theories

who consider violence as an instinct that manifests itself individually and socially isolated from culture, morality and rationality as determining factors of it. Domestic violence as the behavioral condition of the exercise of unequal power imposed by force of the man on the other members of the home, through physical, psychological, sexual, emotional abuse. In this sense, coexistence within the family is essential to mark and determine the collective behaviors of the socialization practices that are generated and reproduced in the family, as a manager of its own and shared identity for development and acceptance in its community. same year they reached 22%. These figures show that homes have become the places or spaces where violence is generated with greater intensity and consequences on the emotional structure, health and social development of adolescents and their mothers, which determines that 6 of every 10 people in this period have suffered some type of manifestation of violence at ages ranging between 1 and 14 years of age, disrupting their normal development and integration into society. According to the 2020 report of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean - ECLAC, it mentions that, in the Latin American region, 50% of the population under 18 years of age has been a victim of domestic or family violence, the same as It is usually caused by the household members themselves. Domestic violence is truly considered a social and public health problem, which directly affects the psyche and emotional stability of adolescents in their stage of development and training, being essential an environment of peace and balance for the learning and practice of the values and behaviors for their relationship and interaction with society. It is essential that, from its comprehensive approach, the State develop policies and programs to prevent violence, where murder and organized crime generate in Ecuador

**Key words:** violence, family, adolescent

## INTRODUCCION

La presente investiga Impacto de violencia intrafamiliar en las relaciones sociales de los adolescentes del cantón Machala periodo 2022 / 2023 se basó en las teorías sociológicas del funcionalismo, desarrollo familiar e interaccionismo simbólico; debido a que estos planteamientos fundamentan a nuestro tema de investigación. Desde el ámbito de la concepción de la teoría del desarrollo familiar, la violencia intrafamiliar es vista como un problema social, diverso que abarca ámbitos desde los derechos humanos, desarrollo integral,

Salud pública en todo el mundo, ya que afecta el normal desempeño e interacción de las personas con sus entornos familiar, social, cultural y económico, que deteriora el tejido social local, que en lo social dificulta la integración y dinámica comunitaria al producirse en el extremo de la conflictividad el suicidio como su efecto más nocivo en los más adolescentes por su etapa de formación El enfoque sociológico, es estableció desde una problemática para comprender y entender las dinámicas que se dan en torno a estructuras sociales donde platea criterios sobre los roles que cumple cada ser humano, mediante normas establecidas en acuerdos naturales que establecen la conducta.

Esta se deriva del funcionalismo como un potencial de cambio social, constituyendo que dentro de la sociedad familiar es donde se gestan importantes procesos de transformaciones del individuo, procesos que en su momento le permite construir relaciones estables con personas ajenas a su grupo consanguíneo. Durkheim conceptualiza el término familia y la constituye como un hecho social debido a las interacciones que se dan en el interior de cada individuo y que lo hace formar pequeños grupos, la familia constituye un símbolo de suma importancia en la sociedad, cualquier persona que sea abordada a modo de encuesta dirá que para él o ella la familia es la unión de padre, madre e hijos donde el respeto y la empatía forjan las interacciones con los demás miembros de la sociedad.

este estudio en el Ecuador, se pudo conocer que la violencia intrafamiliar generada por los padres, sobresale el grito y maltrato físico, como expresiones de dominio e imposición del poder, en situaciones de conflictos de pareja donde se conjugan elementos de carácter económico, inseguridad, culturales por el machismo imperante en los hombres y el

consumo excesivo de alcohol en determinados hogares, contradiciendo el aprendizaje y rol social de la familia como espacio de formación de los primeros valores y conductas necesarias para que los niños y niñas puedan desenvolverse en su medio social inmediato y mediato.

En el tema de la violencia intrafamiliar y sus efectos en el desarrollo psicosocial de los más adolescentes del núcleo familiar, es una problemática surgida a partir de los conflictos de agresividad progresiva que afectan a las parejas, lo que se reproduce como un lenguaje de convivencia que aprenden los hijos e hijas en este tipo de ambientes nocivos para su integración y desenvolvimiento en la familia y su comunidad, siendo vital la reintegración familiar en un contexto libre de violencia y reafirmado en la comunicación con valores de convivencia. La familia define un grupo de personas relacionadas por vínculos de sangre, y que establecen, de acuerdo con la norma, lazos legales y sociales. Además, se considera la institución social más importante de la humanidad: los grupos pertenecientes a este tipo son esenciales para el progreso psicológico y social de los individuos.

En la ciudad se destacan como actividades económico-productivas la agricultura y ganadería, siendo las principales fuentes de empleo de la población del lugar, donde está la producción bananera, cacaotera y de cítricos como la naranja y el limón, que son comercializados en la parte baja de la provincia especialmente en el centro urbano, mientras que el banano y cacao es comercializado al exterior a través de Puerto Bolívar, existiendo además una creciente proliferación de granjas porcinas y avícolas, que se especializan en la cría y venta de pollo y chanchos como también en la producción de carne y leche por sus formidables condiciones climáticas y pastizales lo que le convierte en un potencial agropecuario para la industrialización de estos productos y así generar mayores fuentes de trabajo a la población.

El sistema de salud pública es muy básico imposibilitando una atención de emergencia y teniendo que trasladarse al Hospital público General Teófilo Dávila de la Ciudad, generándoles mayores gastos por el traslado y medicinas. Además, su dirigencia y organizaciones sociales no están activas y poco o nada hacen por el adelantamiento de su comunidad.

La investigación se realizó en Machala, capital de la provincia de El Oro, ubicada en la costa suroccidental del Ecuador. Se trata de una ciudad, a la que se le atribuye un constante crecimiento social y económico, convirtiéndose en una de las urbes más importantes del país. Por ello es conocida en el entorno nacional.

La violencia intrafamiliar como la condición de comportamiento del ejercicio del poder desigual e impuesto por la fuerza del hombre a los demás miembros del hogar, a través del maltrato físico, psicológico, sexual, emocional, económico o cultural, con imposición del temor como condición de obediencia y sometimiento al interior de la familia, provocando trastornos en el normal desarrollo y desenvolvimiento de sus funciones más elementales, en este sentido la convivencia.

El seno familiar es fundamental para marcar y determinar los comportamientos colectivos de las prácticas de socialización que se generan y reproducen en la familia, como gestora de una identidad propia y compartida para el desenvolvimiento y aceptación en su comunidad, los hogares se han convertido en los sitios o espacios donde se genera la violencia con mayor intensidad y consecuencias en la estructura emocional, salud y desarrollo social, de los más adolescentes y sus madres, lo que determina que 6 de cada 10 personas en este periodo han sufrido algún tipo de manifestación de violencia en edades que oscilan entre 1 y 14 años de edad.

# 1 PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

## 1.1 Planteamiento del problema

### 1.1.1 Descripción del problema

La violencia intrafamiliar es considerada como un grave problema, puesto que como consecuencia de esto se registran altos niveles de crímenes en Ecuador y el mundo entero; con el pasar del tiempo se han ido profundizando hasta convertirse en uno de los actos más nocivos y recurrentes para una convivencia armónica en la sociedad. En este contexto de intimidación y violencia surgen agresiones domésticas como, el maltrato físico, sexual y psicológico, que ocasionan ataques a cualquier miembro de núcleo familiar, viéndose mayormente afectado los adolescentes que viven en el hogar; a este tipo de intimidaciones se las considera como medios, para facilitar la dominación de quien la ejerce y una posición de sometimiento del que la sufre, generando obediencia a través del miedo, que va en aumento hasta llegar al límite del asesinato, logrando serias afectaciones en el desarrollo de la víctima (Walton & Salazar, 2019, pág. 97).

La violencia intrafamiliar tiene diversas expresiones que se relacionan con varios hechos de intimidación, ejercidos en primera instancia a la mujer, seguido por los niños y adolescentes que viven dentro del hogar, a nivel mundial una de cada tres mujeres son víctimas de violencia física y sexual, en su mayoría son provocadas por sus parejas o conviviente

Según Organización de las Naciones Unidas (2021) A nivel mundial existe un incremento del 38% de asesinatos de mujeres que son realizados por su parejas o convivientes, el 6% de hace referencia de haber sufrido agresiones sexuales por otras personas que no son sus convivientes. Además, la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (2022) A inicios del año 2022 hasta el 5 de marzo se han registrado un 50% de feminicidios, en Ecuador el machismo no ha cambiado en nada, por lo contrario, aumenta lo que causa preocupación en las féminas que sufren de violencia intrafamiliar.

La violencia se caracteriza por el uso opresivo del poder, basándose en el maltrato para así conseguir el resultado que tanto quieren, sometiendo a la víctima y así tener el control de la situación, surge en la creación de una brecha de grandes desigualdades atentando contra la vida de las demás personas por su diferencia de género y machismo. El problema social se da en el desarrollo y cambio del adolescente, que es incentivado al maltrato a

sus compañeros y familiares, estableciendo dominio y autoridad hacia otra persona, dando como resultado la desigualdad entre las personas y cierta forma de desequilibrio social.

Machala es un cantón que pertenece a la provincia de El Oro, donde según diario Correo (2022) informaba que existe un promedio de 318 llamadas de emergencias por violencia intrafamiliar, según datos estadísticos en El Oro atienden a 14 llamadas diarias de las cuales 6 corresponden a Machala con 1019 llamadas por agresión sexual, siguiendo Pasaje, Huaquillas, Santa Rosa, El Guabo y Portovelo, existiendo diversidad de casos de maltratos, pero la mayoría son de abuso sexual y psicológico, de acuerdo a lo atendido los adolescentes son los más vulnerables.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019-2030) de Machala, la violencia doméstica alcanza un total de 77 casos en el 2012, de los cuales en el sexo masculino fue del 30 % y el femenino un 70 %, dando como análisis que las mujeres son las que más sufren el maltrato sexual por parte de su pareja o conviviente, algo que desde los años pasados se han dado.

La información que se obtuvo de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del GAD Municipal del cantón Machala indica que las denuncias de vulneración de derechos contra los niños, niñas y adolescentes son elevadas, cuyos registros del año 2020, alcanzan los 403 casos, asimismo, llamadas recibidas de mujeres y adultos mayores en ese año. Cabe indicar que solo son acusaciones recibidas y no son casos atendidos por el Distrito de Salud de Machala.

### *1.1.2 Sistematización del problema*

#### *1.1.2.1 Problema central*

¿Cuál es el impacto de la violencia intrafamiliar en las relaciones sociales de los adolescentes del cantón Machala?

#### *1.1.2.2 Problemas complementarios*

¿Identificar los elementos principales que causan la violencia intrafamiliar en los adolescentes?

¿Qué elementos sociales, culturales y económicos se conjugan para desencadenar la violencia intrafamiliar en los adolescentes?

¿Identificar los efectos sociales de la violencia intrafamiliar de los adolescentes?

## **1.2 Justificación de la investigación**

La violencia es considerada como una acción ejecutada hacia otra persona y que perjudica el bienestar o la tranquilidad, dañando física y moralmente a la víctima, en el ámbito familiar se registran varios casos de intimidación al producirse de manera verbal o física entre personas de su misma consanguinidad como el maltrato a la pareja.

La presente investigación se centra en el estudio de violencia intrafamiliar en el cantón Machala, donde se manifiestan agresiones en las relaciones sociales de los adolescentes de forma verbal y física a la vez, hacia las personas que habitan con ellos en el mismo núcleo familiar. Una causa es la asimetría generacional donde radica la violencia, a raíz de una jerarquía de poder, donde el dominio masculino toma fuerza contra la mujer y los menores de edad, que están acostumbrados a una relación machista, derivada de factores culturales que se transmiten de generación en generación, y que determina una fuerte diferencia entre el hombre y la mujer en cuestión de derecho,

Los casos de violencia contra la mujer y el núcleo familiar aumentaron a raíz del confinamiento suscitado por el Covid-19. Según la ONU-Mujeres de Ecuador 2020 citado por (Rodríguez, Álvarez, & Proaño, 2021) manifiesta que “el 64% de las mujeres han sufrido violencia basada en género, el 30% son originados en el interior del hogar, el 43% de los casos son efectuados por el conviviente,” (pág. 3). En base a la problemática establecida y mediante un enfoque mixto se pretende estudiar el impacto que causa la violencia intrafamiliar en las relaciones sociales de los adolescentes del cantón Machala. Los resultados obtenidos en la investigación empírica servirán como un soporte básico para así poder establecer posibles soluciones en la problemática que se planteó y construir una propuesta de intervención direccionándose a reducir los niveles de violencia intrafamiliar en las relaciones sociales de los adolescentes.

Se resalta la temática de la investigación en razón de que existe suficientes disponibilidad de recursos económicos, humanos, materiales e información publicada en artículos científicos de revistas indexadas, por lo tanto la problemática es coherente con los

lineamientos e intereses que señala la Universidad Técnica de Machala, en su reglamento de titulación, en cuanto a las competencias teórico-prácticas en la confrontación de los conocimientos con la realidad de la sociedad, reafirmando su vinculación con la misma.

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### *1.3.1 Objetivo general*

➤ Diagnosticar el impacto de la violencia intrafamiliar en las relaciones sociales de los adolescentes del cantón Machala.

#### *1.3.2 Objetivos específicos*

➤ Describir cuales son los factores que causan la violencia intrafamiliar

➤ Determinar los elementos sociales, culturales y económicos conjugados para desencadenar la violencia intrafamiliar.

➤ Identificar las consecuencias sociales de la violencia intrafamiliar

### **1.4 Hipótesis**

#### *1.4.1 Hipótesis central*

La desintegración social, la falta de comunicación, los escasos desarrollos son los principales factores de una creciente violencia intrafamiliar que involucra a los adolescentes y que afecta negativamente en sus relaciones sociales en su capacidad de integrarse a su comunidad y contribuir con su desarrollo local.

#### *1.4.2 Hipótesis particulares*

➤ El maltrato físico, psicológico, verbal, celos, machismo son factores que determina la violencia intrafamiliar, que afectan el normal desarrollo social de los adolescentes, generando estados de ansiedad, disminución de la autoestima, falta de integración a su comunidad, estrés y depresión, que pueden llevar al suicidio, debido a la ausencia de políticas públicas de prevención e intervención desde las instituciones a nivel nacional y local.

➤ En la generación de la violencia intrafamiliar, se conjugan elementos de diferentes dimensiones como sociales, en donde está la educación no aporta a la reflexión y cuestionamiento de esta problemática; la aceptación social de este fenómeno como

algo normal en la familia; desde lo público la poca o nula incidencia de las políticas para prevenir y erradicar la violencia, todo lo mencionado se combina con patrones androcéntricos y patriarcales, que desde lo económico y cultural, contribuyen a que los miembros del hogar sean víctimas de maltratos de orden psicológico, físico y sexual.

- A nivel de las relaciones sociales, la violencia intrafamiliar desencadena una serie de situaciones en la convivencia interpersonales, aislamiento social, poca comunicación, sumisión al maltratador en el hogar, bajo rendimiento escolar, sentido de culpa y un débil desempeño laboral como consecuencia directa de este fenómeno, que incide en la dinámica de convivencia familiar y con la sociedad.

## **1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnóstico**

### *1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio*

La violencia intrafamiliar y sus afectaciones en las relaciones sociales, es una situación problemática que responde a varios ámbitos, cultural, social, educativo, salud pública, económica, que pone en riesgo el normal desempeño de las funciones intrapersonales e interacción de quienes la padecen, de manera especial en niños, niñas, adolescentes, disminuyendo su calidad de vida y sus derechos a un ambiente familiar y social de paz y seguridad, para un normal desarrollo.

Desde el ámbito de la concepción de la teoría del desarrollo familiar, la violencia intrafamiliar es vista como un problema social, diverso que abarca ámbitos desde los derechos humanos, desarrollo integral, salud pública en todo el mundo, ya que afecta el normal desempeño e interacción de las personas con sus entornos familiar, social, cultural y económico, que deteriora el tejido social local, que en lo social dificulta la integración y dinámica comunitaria al producirse en el extremo de la conflictividad el suicidio como su efecto más nocivo en los más adolescentes por su etapa de formación (Rodney, Bulgado, Estévez, Llivina, & Disla, 2020).

Desde esta concepción se considera que el sujeto, es formado a partir de la infancia desde el ámbito familiar en sus primeras formas de interacción con sus semejantes y sus códigos sociales de integración a sus dinámicas establecidas de conducta o comportamiento

común, en un ambiente de igualdad, respeto y paz, necesarios para desarrollar sus múltiples actividades o acciones, sin embargo este equilibrio es interrumpido por la violencia al interior del hogar, lo que contradice los valores y sus principios de acción social predeterminados alterando estas competencias desde su infancia y reafirmada en la adolescencia y juventud. Al decir de (Varas & Vega, 2020) afirman que la violencia en el nivel familiar “desencadenan en los más adolescentes comportamientos sociales antagónicos, contradictorios a los valores socialmente establecidos de obediencia, respeto y tranquilidad, deformando su condicionamiento para la interacción social con los demás de su entorno inmediato en su edad adulta” (pág. 8).

Basándose en el pensamiento de Ruiz (2002) y citado por Montalvo (2017) indica que:

En el marco conceptual de la violencia humana y en ella la violencia intrafamiliar, se pueden identificar al menos tres enfoques teóricos que tratan de hallar su origen y causalidad: Las teorías biológicas que consideran a la violencia como un instinto que se manifiesta de manera individual como socialmente aislado de la cultura, la moral y la racionalidad como factores determinantes de la misma (pág. 6).

De conformidad con la Organización de Naciones Unidas-ONU (2020) el abuso físico y sexual o la amenaza de este son las formas más obvias de violencia y agresión doméstica, y a menudo hacen que los demás se den cuenta de que existe un problema que puede adoptar formas sistémicas más amplias cuando el abusador usa sistemáticamente otras formas de sometimiento en combinación con uno o más actos de intimidación física. Además, si los ataques físicos solo se generan ocasionalmente, pueden generar temor de futuros ataques violentos y permitir que el perpetrador controle la vida y la situación de la víctima.

En este sentido, la ONU define la violencia intrafamiliar como la condición de comportamiento del ejercicio del poder desigual e impuesto por la fuerza del hombre a los demás miembros del hogar, a través del maltrato físico, psicológico, sexual, emocional, económico o cultural, con imposición del temor como condición de obediencia y sometimiento al interior de la familia, provocando trastornos en el normal desarrollo y desenvolvimiento de sus funciones más elementales (ONU, 2021).

La violencia a nivel de la familia puede traducirse en una situación de desviación de los primeros valores que condicionarán la interacción e integración a la familia y la sociedad en la que se desarrolla toda su vida, en especial sus primeros años de la infancia, siendo el medio de construcción de los principios que regirán su convivencia e interrelaciones sociales y culturales con sus semejantes. En este sentido la convivencia en el seno familiar es fundamental para marcar y determinar los comportamientos colectivos de las prácticas de socialización que se generan y reproducen en la familia, como gestora de una identidad propia y compartida para el desenvolvimiento y aceptación en su comunidad (Mayor & Salazar, 2019, pág. 98).

Al afectar a los adolescentes la violencia intrafamiliar, presenta un origen diverso y complejo que está vinculado a varios elementos de carácter social y cultural como: Las condiciones socioeconómicas, el nivel de estudios alcanzados, el género o la desigualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio desigual del poder en el hogar. Esta realidad desencadena trastornos en los niños, niñas, adolescentes y adolescentes que, frente al desajuste emocional, producto de la agresión creciente provoca el consumo de drogas, desobediencia e irrespeto a los padres, desadaptación a las normas de la sociedad, delincuencia y reproducción de la violencia como expresión de estas incidencias en su salud física, mental y social (López & Rubio, 2020, pág. 2).

Se considera que los más afectados por la violencia intrafamiliar o también llamada agresión doméstica, son sin lugar a dudas los más adolescentes, en especial los niños, niñas y adolescentes, que, por su condición de formación y cambios físicos, biológicos y psicológicos, requieren mayor atención de sus padres, para orientar adecuadamente sus conductas individuales y colectivas en un sistema de valores y símbolos de orden biopsicosocial, donde se forjan y moldean sus respuestas acertadas a las necesidades de la sociedad donde se desarrollan sus vidas, siendo el escenario propicio para la construcción de sus conexiones para relacionarse con sus semejantes, desarrollar la capacidad de proteger a su comunidad o sociedad, siendo sus inicios necesarios a su proceso de socialización (Marcillo & Oviedo, 2020, pág. 1222).

Como lo afirma el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, en su informe anual 2021, es alarmante el incremento de la violencia doméstica o familiar en la región

Latinoamericana, en el contexto de la Pandemia del Covid-19, en niños, niñas y adolescentes, que indican que en el caso de México se conocieron 115,614 llamadas de emergencia al 911 por denuncias de abuso sexual, acoso sexual, violación, maltrato físico de pareja y en general violencia familiar. Estos casos aumentaron como parte del confinamiento obligatorio por la pandemia durante marzo de 2021 que llegó al 28% superando las estadísticas de enero y febrero del mismo año que alcanzaron el 22%. Estas cifras ponen en evidencia que los hogares se han convertido en los sitios o espacios donde se genera la violencia con mayor intensidad y consecuencias en la estructura emocional, salud y desarrollo social, de los más adolescentes y sus madres, lo que determina que 6 de cada 10 personas en este periodo han sufrido algún tipo de manifestación de violencia en edades que oscilan entre 1 y 14 años de edad, trastocando su normal desarrollo e integración a la sociedad (UNICEF, 2022, pág. 2).

Según el informe 2020 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, menciona que, en la región de América Latina, la población menor de 18 años, ha sido víctima en un 50% de violencia doméstica o familiar, la misma que por lo general es provocada por los mismos miembros del hogar, afectando el normal desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, además en situación de vulneración de derechos, peligro de perder la vida, explotación laboral, trabajo sexual motivado desde sus familias, lo que contrapone su integridad física, psicológica y social, como consecuencia de las secuelas psicoemocionales y sociales que deja la violencia degenerativa desde sus hogares (CEPAL, 2020, pág. 2).

En el transcurso del año 2020 en la fiscalía del Ecuador, se receptaron 20.000 denuncias por hechos de violencia intrafamiliar, sobresaliendo los casos por maltrato psicológico, siendo atendidos en el sistema judicial 19.975 sin embargo apenas se han resuelto 1,36% lo que pone en evidencia la ineficiencia de los servicios judiciales o de justicia a nivel nacional, acrecentando y profundizando el problema en especial al afectar el normal desarrollo integral de los llamados grupos de atención prioritaria como niños, niñas, adolescentes, mujeres, ancianos y personas con discapacidad por su condición de vulnerabilidad (Primicias, 2020, pág. 2).

La violencia intrafamiliar es considerada realmente como un problema social y de salud pública, lo que afecta directamente la psiquis y estabilidad emocional de los adolescentes en su etapa de desarrollo y formación, siendo fundamental, un ambiente de paz y

equilibrio para el aprendizaje y práctica de los valores y conductas para su relación e interacción con la sociedad. Es primordial que, desde su enfoque integral, el Estado desarrolle políticas y programas de prevención de la violencia, donde el asesinato y el crimen organizado generan en el Ecuador un ambiente de inseguridad y violencia criminal cada vez más agresiva y que involucra a adolescentes (Segura, Navarro, & Ramón, 2022, pág. 1303).

Como señala (Kendall, 2012) los controles sociales se dan en la sociedad moderna a través de un complejo sistema de normas, leyes y conductas establecidas, estas prácticas de relaciones generan aceptación y legitimidad en el accionar, convivencia e interacción cotidiana entre personas miembros de una misma organización o grupo social. Desde el pensamiento de los funcionalistas, la violencia intrafamiliar, genera la desviación que puede ser disfuncional, en la medida que rompe con el orden establecido de conductas sociales, cuando crece el irrespeto a las normas y valores de convivencia aceptados por la sociedad, motivan el fenómeno de la delincuencia y el crimen como formas de lenguaje social desviado y deformatorio de la naturaleza humana.

#### *1.5.1.1 Fundamentación Sociológica*

La investigación se basó en las teorías sociológicas del funcionalismo, desarrollo familiar e interaccionismo simbólico; debido a que estos planteamientos fundamentan a nuestro tema de investigación.

➤ *Funcionalismo.* El enfoque sociológico, es estableció desde una problemática para comprender y entender las dinámicas que se dan en torno a estructuras sociales donde platea criterios sobre los roles que cumple cada ser humano, mediante normas establecidas en acuerdos naturales que establecen la conducta. El equilibrio social se da cuando cada individuo ejecuta las funciones que le competen de acuerdo al rol que cumple en cada escenario que se presenta. En palabras de (Torres, Tirado, & Trujillo, 2018) quienes indican que: “El funcionalismo como constructo desde los postulados de Parsons (1999) pregonaba por una visión matizada del utilitarismo de las acciones, pro del sostenimiento de una estabilidad y las formas preestablecidas de organización social” (pág. 181). Por lo que, en este trabajo investigativo se toma como eje principal la teoría funcionalista, misma que pretende guiar en la interpretación de las correctas funciones

ejercidas por cada uno de los miembros de la familia, además, de indicar las causas y consecuencias de la disfunción dentro del hogar.

➤ *Teoría del desarrollo familiar.* Esta se deriva del funcionalismo como un potencial de cambio social, constituyendo que dentro de la sociedad familiar es donde se gestan importantes procesos de transformaciones del individuo, procesos que en su momento le permite construir relaciones estables con personas ajenas a su grupo consanguíneo. Durkheim conceptualiza el término familia y la constituye como un hecho social debido a las interacciones que se dan en el interior de cada individuo y que lo hace formar pequeños grupos que le brinden estabilidad de hogar. Actualmente, la sociedad está frente a una variedad de formas de concepción y muchas definiciones de familia, que no solo han surgido de sus transformaciones e innovaciones, sino más bien, de las distintas perspectivas que se le otorga al grupo familiar.

Con palabras de (Acevedo & Vidal, 2019) aseguran qué:

La familia construye una fundación muy decisiva para el desarrollo personal y social, lo que influye en las manifestaciones de la personalidad, incluso en el proceso salud-enfermedad mental, la personalidad del individuo repercute en el funcionamiento familiar (pág. 132).

➤ *Interaccionismo simbólico.* La familia constituye un símbolo de suma importancia en la sociedad, cualquier persona que sea abordada a modo de encuesta dirá que para él o ella la familia es la unión de padre, madre e hijos donde el respeto y la empatía forjan las interacciones con los demás miembros de la sociedad. Para los interaccionistas, la familia es una construcción social que no tiene nada que ver con los demás fenómenos sociales que son vistos como una realidad objetiva, es por ello, que las definiciones de familia son siempre cambiantes, varían de acuerdo a la época que se esté desarrollando. Tomando en consideración a (Núñez, 2018) “El interaccionismo simbólico se lo considerada como una práctica que se enfoca en el tema del ser humano, edificando el mundo social” (pág. 02).

#### *1.5.1.2 Estado del Arte*

La violencia intrafamiliar sigue creciendo en el mundo, ya que, para el 2018 alrededor de 133 a 275 millones de adolescentes de 12 a 17 años, han sido víctimas de agresión al interior de sus hogares. Por ejemplo, en Polonia en cada periodo anual, cerca de 200.000 niños, niñas y adolescentes sufren de grandes maltratos físicos severos que en un 4%

llegan a la muerte. En España, el maltrato intrafamiliar en adolescentes llegó para el 2019 al 4,5% y al 2020 al 21% en diagnósticos desde la atención en salud pública (Ruíz, Alzuri, López, Hernández, & Calzada, 2019, pág. 72).

En América Latina y el Caribe, cada año aproximadamente 6 millones de adolescentes, son agredidos física, psicológica y verbalmente por parte de sus progenitores en sus hogares, lo que ocasiona secuelas irreversibles ya que de esta cifra 80.000 fallecen víctimas de violencia extrema. A través de una encuesta Nacional en México, se pudo conocer que entre el 16 y 20% de los adolescentes son víctimas de maltrato físico y emocional en sus familias (Orte, Ballester, & Nevot-Caldentey, 2020, pág. 209). Estos datos dejan entrever entre las variables seleccionadas en el estudio que la percepción de la violencia intrafamiliar en el grupo de adolescentes víctimas de maltrato, se encuentran condiciones de sexo, calidad y tipo de familia (disfuncional), tamaño de la familia, perfil de violencia del victimario, desarrollo biológico desde el nacimiento y criterios del rol de la familia en la sociedad.

De este estudio en el Ecuador, se pudo conocer que la violencia intrafamiliar generada por los padres, sobresale el grito y maltrato físico, como expresiones de dominio e imposición del poder, en situaciones de conflictos de pareja donde se conjugan elementos de carácter económico, inseguridad, culturales por el machismo imperante en los hombres y el consumo excesivo de alcohol en determinados hogares, contradiciendo el aprendizaje y rol social de la familia como espacio de formación de los primeros valores y conductas necesarias para que los niños y niñas puedan desenvolverse en su medio social inmediato y mediato.

En el tema de la violencia intrafamiliar y sus efectos en el desarrollo psicosocial de los más adolescentes del núcleo familiar, es una problemática surgida a partir de los conflictos de agresividad progresiva que afectan a las parejas, lo que se reproduce como un lenguaje de convivencia que aprenden los hijos e hijas en este tipo de ambientes nocivos para su integración y desenvolvimiento en la familia y su comunidad, siendo vital la reintegración familiar en un contexto libre de violencia y reafirmado en la comunicación con valores de convivencia.

De conformidad con el caso de la Violencia intrafamiliar y sus repercusiones en los menores de edad, en la Provincia de Bolívar en la sierra central del Ecuador, se pudo

establecer que en el seno de las familias que presentan características de agresividad severa, sus causas más recurrentes son: el 19% por conflictos económicos o desempleo de los padres, deudas y escasas de cobertura en la mantención de los hijos e hijas, por celos con maltrato físico y verbal o insultos el 24%, mientras que por consumo de alcohol o drogas el 29%. Esta situación es presenciada por los menores afectando su equilibrio emocional y social, generando en ellos el sentimiento de temor y sometimiento al padre o madre agresora al interior de la familia en un 28% (Mas, y otros, 2020, pág. 23).

La familia define un grupo de personas relacionadas por vínculos de sangre, y que establecen, de acuerdo con la norma, lazos legales y sociales. Además, se considera la institución social más importante de la humanidad: los grupos pertenecientes a este tipo son esenciales para el progreso psicológico y social de los individuos. Como menciona (Torálva, 2022) “La agrupación familiar ha existido, como unidad base y universal de la sociedad, la cual nunca ha sido estática, estacionaria, sino que ha pasado de un estado inferior a otro superior, evolucionando juntamente con la sociedad” (pág. 4771). Aportando un desarrollo humano, con la finalidad de ir formando al individuo para integrarse a la sociedad.

Según, Camargo, (2009) citado por Orozco (2022) “la familia no son personas judiciales, ni organismos sociales, son una institución jurídica y social, regulada por el derecho para asignar a sus representantes, cónyuges e hijos, deberes y derechos para el cumplimiento de sus funciones” (pág. 8); sin embargo, el concepto ha cambiado con los avances de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), lo que ha generado nuevas formas de manifestaciones en las costumbres sociales, la cultura, la religión y las leyes. Se ha definido durante mucho tiempo de manera tradicional, como un grupo de personas constituida por una madre, un padre y los hijos nacidos de esa relación, como lo señala la Constitución del Ecuador en su art. pero hoy en día el el núcleo familiar moderna está compuesta por ambos sexos.

Como menciona (Suárez & Vélez, 2018) “La familia funciona como un sistema biopsicosocial, tiene como objetivo responder a todas las demandas sociales frente a ésta como un espacio para la formación de la habilidad de relacionarse con otros (pág. 176).

Asimismo, la familia cumple funciones como preparación para roles sociales, control de impulsos, desarrollo de valores, fuentes de significado, por ejemplo, selección de metas para el desarrollo de la personalidad, y esta socialización permite que los niños se conviertan en miembros activos de la sociedad.

La violencia tiene múltiples dimensiones. Existe a nivel micro, meso y macro, así como a nivel personal, familiar, grupal e institucional. Como menciona (Mendoza, Venet, & Morales, 2020) “La violencia es un acto muy efectivo de intervenir, con intencionalidad de causar daño, deterioro o influencia en la conducta de otra persona,” (pág. 55). La relación entre salud mental y violencia está bien establecida; la depresión es un factor de riesgo de suicidio, al igual que el abuso de sustancias es un factor de riesgo de suicidio ataque. Del mismo modo, los problemas de salud mental suelen ser el resultado de la violencia contra los demás; las víctimas son principalmente mujeres que han sido maltratadas por sus parejas, niños maltratados, víctimas de violencia sexual, todas las personas tienen un mayor riesgo de depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático o trastorno de la conducta suicida

Según (Villegas, 2020) establece que:

La erradicación de la violencia en las mujeres y su empoderamiento es una prioridad de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ecuador mantiene una gran deuda aplazado con las mujeres y las niñas. A nivel mundial el Estado ha resaltado avances normativos en temas de género; sin embargo, datos recientes revelan y dejan ver a las mujeres como sufren a diario diversos tipos de violencia lo que las coloca en una situación de permanente riesgo, tanto en los espacios públicos como privados (pág. 01).

En el Ecuador la violencia intrafamiliar siempre ha sido parte de un problema estructural, por lo que independientemente del género, hombre o mujer, niños, niñas, adultos, adultos mayores, personas con capacidades especiales y en situaciones sociales estratificadas que justifiquen la violencia, su situación y los factores socioculturales los exponen a abusos y agresiones. Cabe señalar que, existen distintos tipos de violencia, entre ellos la violencia económica. Se refiere a la limitación de la capacidad de la mujer para poder generar o administrar grandes ingresos, tanto los suyos como los de su pareja en beneficio del hogar (Deere & León, 2021, pág. 221), no obstante, la violencia económica también se puede

dar en contra del esposo, esto se da más cuando uno de los dos convivientes percibe mejores ingresos que el otro.

➤ *Violencia Sexual*, supone que una persona sea violentada sexualmente de forma forzosa, es una agresión grave que desequilibra emocionalmente a la víctima, para (Cavalcante, 2018) indica lo que conlleva a una violencia sexual.

Hay diversos factores que conllevan la prevalencia de violencia sexual, como la existencia de una norma social tradicional basada en la superioridad masculina; la naturalización de la violencia, del cuerpo femenino, la sensación de impunidad del agresor y la creencia en el uso de la fuerza. (pág. 20).

➤ *Violencia Física*, la Organización Mundial de la Salud, define la violencia como el uso intencional de la fuerza física y/o de amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo de comunidades, que tiene como gran consecuencia muy probable el riesgos para la salud, causando daños psicológicos o la muerte. Está puede ser ejercida de muchas formas, de manera activa, mediante silencios, o puede formar parte de la legítima defensa, único caso en el que es tolerada o justificada por la moral. (Nazar, Salvatierra, Salazar, & Solís, 2018) manifiesta que:

Este tipo de violencia es justificada por parte de los padres como un medio de protección a los hijos e hijas, o como un instrumento educativo disciplinario, resultado de la socialización en el que se aprende como una forma normal de educación en el hogar. (pág. 370).

En ese sentido, la violencia física es la que atañe al cuerpo: el castigo corporal, capaz de ocasionar dolor, así como sentimientos traumáticos y de humillación.

➤ *Violencia psicológica*, aquella que comprende episodios de maltrato verbal, humillaciones, intimidación, amenazas y desprecio. Las grandes consecuencias causan daños psicológicos y emocionales, como la depresión, la ansiedad o el aislamiento social. “La violencia puede estar oculta, porque las relaciones amorosas de los adolescentes pueden ser consideradas como pasajeras” (Páramo & Arrigoni, 2018, pág. 325).

La violencia intrafamiliar, como manifiesta (Ortega & Pereza, 2021): “Los indicadores de bienestar se van deterioran a nivel familiar, lo que aprecia desatención en el cuidado de los niños, causando abandono escolar, aumento de consumo de sustancias estupefacientes, violencia intrafamiliar” (pág. 108). Es decir, se documenta cuando se producen incidentes de violencia o maltrato entre personas emparentadas, independientemente de que sean consanguíneos o por afinidad. Así, los casos de violencia intrafamiliar se dan cuando se ve amenazada la integridad emocional, psíquica o física de una persona. (Yáñez & Herrera, 2021) “Las manifestaciones de este tipo de violencia se las denominada violencia doméstica, lo que incluyen violencia física, psicológica, sexual y patrimonial” (pág. 133).

Las formas más comunes de violencia doméstica se dan entre padres contra hijos y esposas contra cónyuges, aunque también puede ocurrir lo contrario, o estar involucrados otros familiares como tíos, primos o abuelos. En una escena de violencia siempre hay dos personajes, uno el perpetrador y otro la víctima, y se puede ver que ambos tienen un pasado violento.

La existencia de la violencia intrafamiliar es uno de los temas más relevantes en los actuales momentos, haciendo necesaria la introducción de nuevas pautas en las formas y valores en la crianza de los hijos e hijas en las familias, incluyendo el respeto y expresiones en el trato con los demás como mecanismos sociales necesarios para reducir y controlar la violencia. No importa cuán insignificante sea en las relaciones y otras personas. Históricamente se ha desconocido el papel de la mujer en la sociedad y entender su comportamiento, funciones y demás roles es un capítulo completamente desconocido.

Como menciona: (Rodríguez & Alarcón, 2022) “La violencia es un problema importante en la salud pública lo que produce consecuencias negativas en todos los integrantes de la familia y en la sociedad” (pág. 935). Cabe mencionar que la sociedad actual tiene un sistema social de machismo donde los hombres tienen la mayor parte del poder y las mujeres, a pesar de su papel en el lugar de trabajo, todavía tienen que hacerse cargo de las tareas del hogar y criar a los hijos. La violencia de género es uno de los actos más frecuentes a nivel mundial, causando graves consecuencias en las víctimas, limitando a los seres humanos a participar plenamente y de forma igualitaria en la sociedad.

La violencia intrafamiliar que existen en los adolescentes del Ecuador, y en todas partes del mundo, son parte de la distribución familiar, considerándose así a una pequeña parte de la vida del ser humano dentro de su periodo. Como lo manifiesta (León & Torres, 2021) “la violencia es analizada como un hecho muy cruel, que se evidencia en el mundo, irrespetando todo tipo de condición de fragilidad como es edad, etnicidad, sexo, color, condición económica y social y las personas que día a día sufren de esta problemática” (pág. 13). Ya que al hablar del argumento la violencia intrafamiliar, nos dice que es un miembro de la familia que violenta el derecho de un joven en diferentes semblantes, físico como psicológico a lo largo de su avance.

De igual como lo manifiesta (Barajas & Camargo, 2022) define “la violencia intrafamiliar daño en importantes aspectos de sus formas físicas, psicológicas y sexuales, realizado por un integrante del miembro de la familia, de este tipo de agresión se da en mujeres, niños y adolescentes” (pág. 14).

Como dicen los autores, es muy difícil concretar un concepto sobre violencia intrafamiliar, en el cual todos los conceptos definen que la violencia son factores que inciden al daño físico, como psicológico, en donde el objetivo del que agrede es dañar a otras personas independientemente de los métodos o técnicas utilizadas para lograr este propósito, con posibles consecuencias de lesión hasta llegar a la muerte. Las relaciones humanas es una relación física o pasional que se establece entre dos o más personas a través de diversas formas de comunicación. Se refieren a individuos que tienen el poder de promover la autocomplacencia y la moral entre las personas de una organización o negocio, reducir la terquedad y calificar a las organizaciones de disciplina con autoridad formal.

Como indica (Guillén, 2022) “hace énfasis en poder resolver conjuntamente con los actores sociales, los problemas en comunidades que afecten a personas de distintas clases sociales, un agente de cambio social y busca dar soluciones” (pág. 73). Encaminada a mejorar los dispositivos de toma de decisiones y de control de todas las personas al momento de tener algún tipo de interacción o conversación.

Las relaciones sociales en la familia, viene del abordaje del ser humano, formando su propia construcción social, que está conformada por un hombre y por mujer. Ros, (2018) nos dice que “la socialización, organización y la incorporación de los conocimientos y las expresiones de sentimientos se van edificando en las personas a través del encuentro de

sentimientos” (pág. 17) . Sin embargo, los paradigmas sociológicos, nos dicen que los orígenes de combinación son factores de individualismos y estructuras de convivencia, ya que en la actualidad existen nuevas familias que ya nos son conformadas por un hombre y mujer sino por personas del mismo sexo.

Los círculos de amigos son parte importante de la estructura social de los niños, niñas, adolescentes, uno de los mecanismos que ayuda a este tipo de relación son las redes sociales. Como menciona (Hernández, Yanez, & Carrera, 2017).

las redes sociales son como el medio de comunicación más importante en la actividad humana, lo que ha llegado a catalogarse como un fenómeno, sin antecedentes al crear las grandes posibilidades para que las personas se relacionen en línea y poder establecer un intercambio dinámico y comunicativo, basándose en amistad, intereses, actividades en común (pág. 243).

Los grupos a veces son positivos para los niños y brindan apoyo emocional y buena amistad, estos grupos selectivos resultan ser dañinos. En los colegios, siempre existen líderes que, por su carácter, agresividad, imagen, se eligen en jefes o controladores y crean su propio grupo de amigos, todo esto es desencadenado por la violencia que viven dentro de sus casas.

En el contexto de la violencia intrafamiliar en los adolescentes del cantón Machala, esta también se genera en escenarios educativos, hogar, o resiliencia donde habiten ante el surgimiento de la necesidad de un abordaje real que motive a las personas a alcanzar sus metas posibilitando procesos adaptativos que comprometan a los métodos de defensa. La interacción social dentro de las instituciones ya sea públicas o privadas se caracteriza por un fuerte mecanismo, donde existe la agresividad y violencia, por ende, se debe tomar medidas de solución a la resiliencia, no solo como una fortaleza personal sino también como una fuerza social, considerada como un proceso que hacen posible llevar una vida saludable en un ambiente armónico y capaz de superar la resistencia, o la capacidad de construir un comportamiento de vida positivo a pesar de las circunstancias difíciles.

De otra manera, en los escenarios educativos, hogar, o residencia donde habitan ante el surgimiento de la necesidad de un abordaje real que motive a las personas a alcanzar sus metas posibilitando procesos adaptativos que comprometan a los métodos de defensa. De esta manera, (Borda, Medina, & Turpo, 2019) , nos dice que los métodos de enseñanzas, “no es solo a nivel cognitivo, sino también en lo social como lo emocional” (pág. 80).

Desde un análisis internacional sobre esta problemática se puede decir en función de lo que menciona (Illescas, Tapia, & Flore, 2018) indica que:

Es un grave problema de carácter social y de la salud pública que se extiende en toda América Latina, como lo señalan la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) teniendo entre los primeros lugares a las regiones como: Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú, donde los actos de violencia se manifiestan combinados por factores culturales, sociales, económicos y religiosos, atacando a los más débiles como los niños, niñas, adolescentes y mujeres, con mayor estado de vulnerabilidad. (pág. 187).

### *1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema*

La investigación se fundamentó en las siguientes normativas legales vigentes en el país

#### ➤ *Constitución de la República del Ecuador 2008*

Ante la problemática planteada, la constitución (2008) manifiesta lo siguiente:

Capítulo Tercero:

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

*Art. 35.* Las personas adultas mayores, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (pág. 18).

Sección Quinta

Niñas, niños y adolescentes

*Art. 44 (...)* Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades potenciales y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus

necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45 (...) Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a su integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria (...) (pág. 39).

Del capítulo sexto

Derechos de libertad

*Art. 66.* Se reconoce y garantizará a las personas:

b): Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual; (pág. 29)

*Art. 67.* Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal; (pág. 31).

*Art. 81.* La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley; (pág. 37).

*Art. 341.* El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia

de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad; (pág. 106).

De la sección undécima

Seguridad humana

*Art. 393.* El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno (pág. 119).

➤ *Código Orgánico Integral Penal*

Este conjunto de normas establece leyes de acuerdo con la legislación ecuatoriana. Por lo que, en sus artículos establece lo siguiente:

*Artículo 155.* Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar; Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación (pág. 27).

*Artículo 156.* Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio; (pág. 27)

*Artículo 157.* Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza,

manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada ... (pág. 27).

*Artículo 158.* Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva; (pág. 27).

Parágrafo Segundo

Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

*Artículo 159.* Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días; y, (pág. 27)

*Artículo 177.* Actos de odio.

La persona que cometa actos de violencia física o psicológica de odio, contra una o más personas en razón de su nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, discapacidad, estado de salud o portar VIH, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. (pág. 30).

➤ *Ley de la Juventud*

La investigación, se sustenta en la ley de la juventud de la república del Ecuador cuyo registro oficial es 439 de octubre del año 2001, última modificación en el año 2014, indica lo siguiente:

*Artículo 4* Igualdad ante la ley y no discriminación.

Las normas de la presente ley, los derechos y garantías, se aplicarán a todos los y las adolescentes, de manera independiente a su condición familiar, social, cultural, religiosa, económica, racial, étnica, filiación política, opción sexual o cualquier otra condición personal o la de sus padres, representantes legales o responsables (pág. 02).

*Art. 6. Titularidad de todos los derechos.*

Los adolescentes son titulares de todos los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República, en los instrumentos internacionales vigentes y en otras normas legales, por lo que se reafirma su derecho al pleno goce y disfrute de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, tanto a nivel individual como colectivo (pág. 02).

➤ *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*

*Art. 5. Obligaciones estatales.*

El Estado, a través de todos los niveles de gobierno, tiene las obligaciones ineludibles de promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, a través de la adopción de todas las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y de cualquier otra índole que sean necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de la presente Ley y se evite la revictimización e impunidad (pág. 09).

*Art. 9. Derechos de las mujeres.*

Las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, en toda en su diversidad, tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades contemplados en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y en la normativa vigente, que comprende, entre otros, los siguientes: **1.** A una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, que favorezca su desarrollo y bienestar; **2.** Al respeto de su dignidad, integridad, intimidad, autonomía y a no ser sometida a ninguna forma de discriminación, ni tortura; **3.** A recibir en un contexto de interculturalidad, una educación sustentada en principios de igualdad y equidad (pág. 11)

➤ *Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025*

La investigación realizada en el contexto se articula al eje Social y Seguridad Integral del Plan de creación de oportunidades 2021 - 2025; a continuación, los objetivos y políticas contenidos en estos ejes:

*Eje Social:*

*Política:* Erradicación de la pobreza, inclusión social e igualdad en la diversidad.

*Objetivos:*

*Objetivo 5.* Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social; (pág. 6)

*Objetivo 8.* Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades (pág. 6).

### *1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico*

En la investigación se aplica el enfoque hipotético deductivo, puesto que las hipótesis parten del planteamientos generales que direccionan la observación, descripción e interpretación del objeto de estudio. Este enfoque surge de dos proposiciones, una universal y otra empírica, donde el objetivo es comprender el fenómeno y explicar el origen de las causas que se forman, para proceder a comprobar la verdad o falsedad de un enunciado.

Como indican Rodríguez & Pérez (2017) en el enfoque hipotético:

Las hipótesis son puntos de inicio para nuevas suposiciones. Se parte de una hipótesis de principios o leyes sugerida por los datos empíricos, aplicando las reglas de la deducción, se arriba a predicciones que se someten a verificación empírica, y si hay correspondencia con los hechos, se comprueba la veracidad o no de la hipótesis de partida (pág. 12).

## **1.6 Descripción del proceso diagnóstico**

En esta fase del diseño de investigación se exponen y detallan empíricamente los recursos, técnicas e instrumentos que se utilizan para la recopilación y análisis de la información, describiendo aspectos de orden demográfico, socioeconómico, político y cultural. Siendo esta el paso fundamental del trabajo investigativo, como lo mencionan (Puentes, Puentes, Puentes, & Chávez, 2018) la descripción del proceso se fundamentan todos los pasos del proceso metodológico que sigue la naturaleza y ámbito de la exploración, donde se generan los datos o información científica, subjetiva o de campo, en la cual se forjan los resultados de la misma para sus conclusiones finales (pág. 2).

### *1.6.1 Tipo de investigación*

La investigación fue de tipo básica, en virtud de su orientación a profundizar en el estudio del fenómeno a través de la obtención de información que refleja el problema objeto de indagación y en los hechos que lo contextualizan para su análisis e interpretación en la construcción de una sociedad del conocimiento científico que le permita desarrollarse y afrontar los retos de los cambios y la evolución cada vez más compleja de la realidad. Como bien lo argumenta (Alvarez, 2020). El estudio se orienta a la consecución de nuevos conocimientos a través del análisis, sistematización e interpretación, objetiva de la información recabada para reconstruir los hechos tal cual se manifiestan en la realidad compleja y dinámica. A partir de los resultados de la investigación se puede realizar estudios más exhaustivos y completos de la violencia intrafamiliar que sirvan de base para justificar el planteamiento de una propuesta de intervención que contribuya a la disminución o incidencia en los efectos nocivos de la violencia en los hogares, en las relaciones sociales de los adolescentes del cantón Machala.

### *1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico*

Para la elaboración de la investigación, se hizo uso del enfoque metodológico mixto, por cuanto para la recolección y análisis de la información, se combinaron técnicas e instrumentos tanto de carácter cualitativo como cuantitativo, favoreciendo la interpretación más completa e integral de los mismos. En este sentido y de acuerdo con (Hernández, Fernández, & Baptista, 2017) considera que:

Los métodos mixtos son un cumulo de fases de orden sistemático, empírico y reflexivo de la investigación que se fundamenta en la recabación, tabulación y análisis de información de naturaleza cuantitativa y cualitativa, que se somete al debate combinado de sus conjeturas para llegar a efectuar patrones comunes en la comparación de los datos obtenidos para su discernimiento exhaustivo en la interpretación del fenómeno indagado. (pág. 534)

Además, en palabras de Chen, (2006) citado por (Mendoza & Hernández, 2018) los métodos mixtos o también llamados híbridos, son una combinación sistemática, organizada y dirigida desde datos de tipo cuantitativo como cualitativo, que se sintetizan en una misma conclusión, que abarca de manera más completa a todo el fenómeno o problema, que en tal sentido se vuelven conjeturas complementarias unas de las otras para

llegar con mayor exactitud a su interpretación, entendimiento y reflexiones finales que contribuyen a la generación de nuevos conocimientos (pág. 45).

#### *1.6.2.1 Técnicas*

Las técnicas empleadas en este estudio fueron:

- La técnica bibliográfica contribuye a la obtención de los datos teóricos que previo a su proceso de validación facilita el abordaje del problema objeto de estudio.
- La observación estructurada propicia la estimación de los aspectos físicos del sector rural.
- La recolección de datos empíricos a través de la aplicación de una ficha de observación con el fin de ampliar la visión de las relaciones sociales de los adolescentes que padecen de violencia intrafamiliar.
- La entrevista semiestructurada se orienta a recabar información de los líderes, dirigentes y autoridades locales que tienen que ver con esta problemática en la comunidad, teniendo una idea más clara de las causas que ocasionan la violencia y como estas inciden en las relaciones sociales de los adolescentes.
- La encuesta se aplica a las familias del cantón Machala en cuanto al contexto que encierra la violencia en las familias que la padecen y cómo afecta el normal desarrollo de las relaciones sociales de los adolescentes, en su desarrollo e integración a su comunidad.

#### *1.6.3 Análisis del contexto*

La investigación se realizó en Machala, capital de la provincia de El Oro, ubicada en la costa suroccidental del Ecuador. Se trata de una ciudad, a la que se le atribuye un constante crecimiento social y económico, convirtiéndose en una de las urbes más importantes del país. Por ello es conocida en el entorno nacional como “Capital Bananera del Mundo”, debido a la gran cantidad de cultivo y exportación de esta fruta aquí existente.

En la ciudad se destacan como actividades económico-productivas la agricultura y ganadería, siendo las principales fuentes de empleo de la población del lugar, donde está la producción bananera, cacaotera y de cítricos como la naranja y el limón, que son comercializados en la parte baja de la provincia especialmente en el centro urbano, mientras que el banano y cacao es comercializado al exterior a través de Puerto Bolívar, existiendo además una creciente proliferación de granjas porcinas y avícolas, que se especializan en la cría y venta de pollo y chanchos como también en la producción de carne y leche por sus formidables condiciones climáticas y pastizales lo que le convierte en un potencial agropecuario para la industrialización de estos productos y así generar mayores fuentes de trabajo a la población, fortaleciendo la economía e integración familiar. En la actualidad su población económicamente activa (PEA), apenas alcanza a 1.617 personas siendo creciente el desempleo y la emigración de los más adolescentes.

Es lamentable el abandono y falta de atención de los gobernantes locales, que casi nada han hecho por elaborar políticas de atención a las necesidades de la población, que posee servicios básicos son incipientes y su cobertura limitada, ya que el agua potable no llega a toda la población y el sistema de salud pública es muy básico imposibilitando una atención de emergencia y teniendo que trasladarse al Hospital público General Teófilo Dávila de la Ciudad, generándoles mayores gastos por el traslado y medicinas. Además, su dirigencia y organizaciones sociales no están activas y poco o nada hacen por el adelantamiento de su comunidad.

## **1.7 Resultados de la investigación empírica**

### *1.7.1 Resultados de la encuesta a los adolescentes del cantón Machala.*

En esta parte de la investigación se aborda el análisis e interpretación de los datos obtenidos de la aplicación de las encuestas a los adolescentes del cantón Machala los días 10, 11 y 12 de julio de 2023; siendo importante resaltar que se abordó a una muestra representativa del total de población objetivo en un número de 203 personas distribuidos en 77 hombres y 126 mujeres.

### *1.7.2 La adolescencia: Es el lapso de tiempo que va desde la pubertad que marca el final de la infancia hasta el inicio de la juventud.*

**Cuadro 1. Edad de los adolescentes encuestados en el cantón Machala**

<b>Edad</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
12	2	1%
13	4	2%
14	17	8%
15	53	26%
16	80	40%
17	47	23%
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>
<b>Fuente:</b> Encuesta <b>Elaboración:</b> Autora		

Según el resultado de las encuestas, estas fueron aplicadas al 40% de adolescentes, que corresponde a 16 años, Seguido de un 26% correspondiente a la edad de 15-y un 23% que pertenece a la edad de 17 años, 2% de 13 y el 1% de 12. La distribución de la muestra se debe a la accesibilidad las encuestas, a mayor edad tienen mejor disposición para responder.

*1.7.3 Auto reconocimiento de género: De acuerdo a la definición tradicional el género designa a las personas de acuerdo al sexo, tomando en cuenta las características biológicas o asociada a roles sociales que se construyen de conformidad con la autodefinición del sujeto. De acuerdo con la Constitución ecuatoriano, los ciudadanos tienen derecho a autodefinición de género y etnia.*

**Cuadro 2. Auto reconocimiento de los adolescentes del cantón Machala.**

<b>Género</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
Masculino	77	38%
<b>Femenino</b>	<b>126</b>	<b>62%</b>
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>
Fuente: Encuesta Elaboración: Autora		

Según los resultados de la investigación de las 203 personas encuestadas, la mayoría se concentra en mujeres, con

un 62% equivalente a un total de 126 personas de género femenino. Por el contrario, existe un total de 77 encuestados de hombres que corresponde al 38%.

Las personas encuestadas todas se definen de acuerdo a su determinación biológica, predominando las mujeres

*1.7.4 Niveles de educación: La educación es la actividad humana destinada al desarrollo de habilidades intelectuales, técnicas y éticas. La educación es progresiva, por ello se habla de niveles educativos, en la educación ecuatoriana es tos son: Básica, bachillerato y superior. El primero van los niños de 5 años hasta los adolescentes de 14 años; el bachillerato de 14 a 17, el tercer nivel de 17 en adelante.*

**Cuadro 3. Nivel de educación en los adolescentes encuestados**

<b>Nivel de educación</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
Primaria	6	3.0
Nivel Básico	70	34.4
<b>Nivel de Bachillerato</b>	<b>98</b>	<b>48.3</b>
Tercer nivel	29	14.3
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>
Fuente: Adolescentes encuestados Elaboración: Autora.		

De acuerdo a la información recopilada por medio de la encuesta realizada a los 203 adolescentes del cantón Machala, sobre su nivel de instrucción se establece que existe un total de 98 adolescentes correspondientes al 48.3% que han culminado sus estudios de bachillerato, 70 que representa 34.4% han el Nivel Básico, 29 que representa 14.3% están en el Tercer nivel y 6 3n primaria.

Generalmente el bachillerato y el Nivel Básico son los que terminan los adolescentes entre 14 y 17 años, muy pocos logran ir al nivel superior, puesto que ingresan al mundo laboral, además para ingresar a la Universidad no logran aprobar las pruebas.

*1.7.5 Violencia en la familiar: Es uso de la fuerza para conseguir imponer la voluntad sobre una persona. En el ámbito familiar la violencia se refleja en presión que ponen los padres, la pareja, hermanos u otro miembro del núcleo con el fin de someter a otro miembro de la familia, se dice que este tipo de violencia es la más recurrente y más silenciada,*

**Cuadro 4. Violencia intrafamiliar declarada por los encuestados**

<b>Victimas</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	<b>118</b>	<b>58%</b>
No	85	42%
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>
<b>Fuente:</b> Adolescentes encuestados <b>Elaboración:</b> Autora.		

Según la encuesta aplicada a los 203 adolescentes del cantón Machala, 118 han sido víctima de violencia intrafamiliar, y los 85 encuestados que dan un 42% no han sufrido ninguna clase de violencia

Los datos informan de un elevado nivel de violencia intrafamiliar con agresiones físicas o verbales, en muchos testimonios de los encuestados se menciona, el insulto, golpes con la mano o la realización de trabajos que llevan una mayor fuerza y culminan hasta altas hora de la noche.

*1.7.6 Tipo de violencia percibidas en el hogar: Todo acto que guarde relación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre otra persona, animal u objeto originando un gran daño de manera voluntaria o accidental. El elemento principal dentro de las acciones violentas, es la fuerza física, psicológica para el logro de los objetivos.*

**Cuadro 5. Tipos de violencia familiar sufrida por los adolescentes del cantón Machala.**

<b>Tipos de violencia</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
Física	14	7%

<b>Psicológico</b>	<b>159</b>	<b>78%</b>
Sexual	16	8%
Económica	14	7%
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>
<b>Fuente:</b> Adolescentes encuestados <b>Elaboración:</b> Autora.		

Según datos de la encuesta realizada se puede evidenciar que los adolescentes han sufrido algún tipo de violencia. El mayor porcentaje identifica al maltrato psicológico que se expresa en los hogares y que representa en un 78%, seguida de un 8% el sexual.

Generalmente la violencia psicológica se expresa en amenazas, insultos que denigran y afectan emocionalmente a los adolescentes. Un dato penoso son las agresiones sexuales contra niñas y niños y que son realizadas por personas de la misma familia o allegados, y que son silenciadas en la mayoría de las veces, por ello es importante acudir a los juzgados de la niñez y la adolescencia para defensa de los menores, además de ejercer una educación en valores para detener estas violaciones

*1.7.7 Ambiente familiar: Es el conjunto o el modo en que se relacionan los distintos miembros del hogar que comparten un mismo espacio en un determinado lugar de residencia.*

**Cuadro 6. Ambiente familiar y convivencia de los adolescentes del cantón Machala**

<b>Ambiente familiar</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
Paz y tranquilidad	42	21%
Armonía y respeto	67	33%
<b>Discordia y discusión frecuente</b>	<b>71</b>	<b>35%</b>
Gritos y maltrato físico	23	11%
Agresiones verbales	0	0%%
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>
<b>Fuente:</b> Adolescentes encuestados <b>Elaboración:</b> Autora.		

El tipo de relación que existente en los hogares de los adolescentes del cantón Machala es de un 35% que expresan que en sus hogares vive la discordia y discusiones, gritos y maltrato físico, agresión verbal, gritos, insultos y violencia intensa frecuentemente por lo que, en sus residencias familiares la convivencia es mala, conflictiva y con mucha tensión, provocando enfermedades psicológicas graves que terminan con la muerte de las personas violentadas. Sin embargo, existe un 33% en donde a pesar de la situación de violencia, en sus hogares se expresa la armonía y respeto, la paz y tranquilidad.

*1.7.8 Trato familiar y relación con el entorno social: es la forma de convivencia que se expresa en los hogares y que ayuda a la formación de una personalidad buena o mala según las acciones ejercidas en torno a los lugares de residencia.*

**Cuadro 7. Trato intrafamiliar y sus efectos en la relación del adolescente con su entorno.**

<b>Trato por parte de la familia</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
Siempre	24	12%
Casi siempre	45	22%
<b>De vez en cuando</b>	<b>82</b>	<b>40%</b>
Casi nunca	47	23%
Nunca	5	3%
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>
<b>Fuente:</b> Adolescentes encuestados <b>Elaboración:</b> Autora.		

El trato que reciben los adolescentes del cantón Machala en el entorno familiar, afecta en la relación con amigos y familiares y demás comunidad. El 40% que corresponde a 82 adolescentes encuestados, expresan que, debido a que miembros de la familia son muy estrictos y no les gusta que salgan a altas horas de la noche, para evitar problemas prefieren no salir y mantenerse en casa. En cambio, el 23%, manifiestan que por cuanto es sus hogares todo el tiempo viven en un ambiente de gritos, golpes y malos tratos, lo que hace que se mantengan aislados de sus amigos y vecinos para evitar preguntas al respecto y se agravé la situación. Apenas el 22%, contestan que siempre y casi siempre reciben un buen trato de sus padres en sus familias, por existir valores de respeto a las normas establecidas.

1.7.9 *Actitudes machistas: el machismo es un complejo de sistema cultural de mitos y creencias que han dado valor y aceptación a este tipo de conductas como formas de imponer y mantener el control y poder de la familia, donde la mujer y los hijos e hijas son despojados de todo derecho a una convivencia paritaria y pacífica.*

**Cuadro 8. Actitudes machistas en la familia de los adolescentes.**

<b>Actitudes machistas</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	<b>131</b>	<b>65%</b>
<b>No</b>	<b>72</b>	<b>35%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>
<b>Fuente:</b> Adolescentes encuestados		
<b>Elaboración:</b> Autora		

Como se puede observar en la tabla, el 65% consideran que, si existen actitudes machistas en sus padres, por las constantes formas autoritarias de tratar a los demás miembros de la familia, minimizando a su voluntad, sus órdenes que crean un ambiente hostil y de nada de dialogo. El 35%, mencionan que en sus hogares sus padres son muy respetuosos de las formas de pensar y actuar diferente de los demás miembros, existiendo un aire de paz y tranquilidad.

Debemos recalcar que la cultura machista está muy arraigada en nuestro medio y su acción recae fundamentalmente sobre las mujeres, deteriorando principalmente la autoestima femenina y elevando el ego masculino

1.7.10 *Consumo de alcohol o drogas:* es el consumo de sustancias psicotrópicas que afectan al convivir humano en los hogares y comunidades. La violencia como fenómeno social, es una problemática que puede degenerar en estados emocionales depresivos cuando se manifiesta al interior de los hogares, con afectaciones a los más vulnerables.

**Cuadro 9. Consumo de alcohol u otros tipos de drogas en la familia.**

<b>Consumo de alcohol</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
Si	176	87%
No	27	13%

<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>
<b>Fuente:</b> Adolescentes encuestados		
<b>Elaboración:</b> Autora		

Al consultarles a los adolescentes sobre el consumo adhesivo de alcohol en su familia supieron manifestar que el 87% de 176 respuestas dicen que sí, sus padres consumen mayormente bebidas alcohólicas, que acrecienta su mal humor y sus comportamientos violentos, además ante este ambiente negativo algunos de sus hermanos han encontrado en las sustancias tóxicas como su consuelo o salida a esta situación, el 13% de 27 responden que no existe consumo de drogas de ningún tipo en sus hogares, ya que existe un ambiente de paz, armonía y respeto mutuo. Estos datos nos dan una idea clara de la situación en que se desenvuelve la violencia al interior de las familias de los adolescentes del cantón Machala, expuestos severamente a un entorno nocivo para su normal desarrollo, donde el alcohol y consumo de drogas los ponen en riesgo su salud y bienestar.

**1.7.11 Efectos que produce la violencia intrafamiliar:** se entiende por factores las condiciones que hacen posible que en la familia se originen y desarrollen diferentes tipos de violencia cuyos efectos o consecuencias van desde aspectos socio económicos hasta emocionales

**Cuadro 10. Problemas que originan violencia intrafamiliar**

<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
Mala relación de pareja	10	5%
Problemas económicos	48	24%
<b>Falta de trabajo</b>	<b>75</b>	<b>37%</b>
Problemas emocionales	23	11%
Problemas de comunicación	27	13%
Otros	12	6%
Ninguna de los anteriores	8	4%
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>
<b>Fuente:</b> Adolescentes encuestados		
<b>Elaboración:</b> Autora		

Los problemas que padecen las familias del cantón Machala, acrecientan los diversos niveles de violencia en los hogares y que han sido intervenidos por autoridades que tienen que ver con estas problemáticas, se evidenció que un 37%, tienen problemas por falta de trabajo, seguida del 24%, que mencionan tener problemas económicos, lo que indica que existe una crisis de mantención de los recursos básicos para el sustento y bienestar de los miembros del hogar que condiciona un ambiente de mayor presión psicológica y conlleva a una mayor violencia. En cambio, el 13%, menciona que en sus familias existen problema de comunicación, por cuanto no existe el dialogo y acuerdos como formas de resolver los conflictos y el 11%, que existen problemas emocionales y de pareja por la hostilidad existente en sus hogares que forma un ambiente de constante tensión.

1.7.12 *Afectaciones psicosociales de la violencia intrafamiliar*: son los efectos o que se provocan en un individuo, sea por la agresión a la integridad emocional, o por intimidación, los mismos que provocan sufrimientos, inestabilidad, miedo, vulnerabilidad social

**Cuadro 11. Afectaciones psicosociales de la violencia intrafamiliar en los adolescentes del cantón Machala.**

<b>Afectaciones psicosociales</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
Aislamiento en el hogar	5	2%
Timidez	80	40%
Poca interacción con amistades	40	20%
Inseguridad	78	38%
Malgenio	0	0%
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>
<b>Fuente:</b> Adolescentes encuestados		
<b>Elaboración:</b> Autora		

Según los resultados de la encuesta, el 40%, mencionan que padecen de timidez lo que les resulta muy difícil poder comunicarse con los demás miembros de su familia, seguida del 38%, que dicen sufrir de inseguridad para tomar decisiones, porque todo lo que ellos hagan debe ser del agrado del padre. De la misma manera el 20%, informan que casi no salen de sus casas y no se relacionan con sus amigos de su comunidad, ellos suelen hacer amigos solo cuando los envían hacer algunas compras a las tiendas cercanas del sector.

Es muy evidente que existen problemas de orden económico y social por la falta de ingresos y empleo en los hogares del cantón Machala, situación que, junto a los conflictos psicológicos, emocionales y de pareja, condicionan un medio idóneo para el crecimiento y agudización de la violencia que según informaron los adolescentes consultados en su comunidad, no existe atención de instituciones tanto del Gobierno Nacional o del Gobierno Local como el Municipio de Machala, a través de su unidad de desarrollo social, participación ciudadana o programa de prevención de la violencia y del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), para generar oportunidades de inclusión laboral a las familias del cantón .

1.7.13 *Violencia intrafamiliar declarada por los encuestados Programas de atención y prevención de la violencia intrafamiliar:* Son los programas implementados por instituciones gubernamentales, municipales o de ONG para reducir la prevalencia de los daños a la salud causados por la violencia contra las mujeres niños y adolescentes que están en situación de vulnerabilidad.

**Cuadro 12. Programas de atención y prevención de la violencia intrafamiliar en las familias del cantón Machala**

<b>Programas de atención</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
DINAPEN	12	6%
MIES	0	0%
Comisaria de la mujer	0	0%
Municipio	0	0%
MPS	31	15%
Otros	0	0%
Ninguno	160	79%
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Adolescentes encuestados

**Elaboración:** Autora

En cuanto a los programas de atención y prevención de la violencia en todas sus formas como es el caso de la intrafamiliar, el 79% de 160 respuestas, manifiestan que nunca han tenido atención para tratar el maltrato y la hostilidad de sus padres (Hombres), siendo un

servicio de gran ayuda ante el abandono de las autoridades. Apenas el 15% que representan a 31 afirmaciones, expresan que han recibido ayuda de parte del Ministerio de Salud Pública, en sus programas de atención en territorio que llegan muy poco en el año y dan atención médica y psicológica esporádica y otro es el servicio de información, procedimiento y prevención de la violencia de la Policía Nacional para niños, niñas y adolescentes (DINAPEM).

Estos datos ponen en evidencia el deficiente servicio de atención y prevención de la violencia en general y la intrafamiliar en particular, que no llegan al cantón Machala a pesar de ser su competencia y obligación, sin embargo la respuesta de las autoridades es siempre la misma, falta de recursos económicos, disponibilidad de transporte y personal suficiente para atender en territorio y solo prestan sus servicios cuando el usuario llega a sus instalaciones y no existe un control y seguimiento que pueda cambiar esta cruda realidad en la que viven los adolescentes de este conocido sector.

#### *1.7.14 Resultados de las entrevistas aplicadas a las autoridades del cantón Machala.*

**Pregunta 1. En su opinión y por la experiencia de habitar en el cantón Machala, ¿Cuáles son los factores o causas que generan la violencia intrafamiliar en el cantón?**

Los factores que influyen, en la generación de la violencia intrafamiliar, es por el consumo de alcohol que se ofrece de manera libre y sin control a más de las frustraciones personales y los celos intensos a las parejas que junto al incremento del consumo de drogas como la marihuana, heroína y cocaína, están provocando comportamientos agresivos, delictivos e irrespetuosos en algunos hogares que interrumpen la paz y tranquilidad

**Pregunta 2. ¿Considera usted, que esta situación de violencia en las familias del cantón está afectando el normal desarrollo y desenvolvimiento en la comunidad de los niños, niñas, adolescentes que padecen esta problemática?**

La violencia en los hogares sí, está afectando a los miembros de las familias en especial a los más pequeños o niños y niñas o adolescentes, que presentan un excesivo temor a que esta pueda llegar a extremos excesivos con la muerte de sus padres y marcar su felicidad al no cumplir su formación profesional y aislarse de la comunicación con sus familiares y demás personas de su comunidad, limitando sus relaciones sociales y afectando su bienestar.

**Pregunta 3. ¿En su opinión los adolescentes que provienen de familias con características de violencia, presentan estados de ansiedad, baja autoestima, bajo rendimiento escolar o repetición de años de estudios, dificultades para interactuar, con los demás adolescentes de su edad y miembros de su comunidad?**

Los adolescentes que viven en un ambiente de violencia, expresan sus emociones y estado de salud mental en comportamientos cada vez más evidentes como una baja autoestima, ya que se acostumbran o ven como normal el maltrato físico o verbal de parte de sus progenitores, sus sentimientos son de conformidad y emociones de infelicidad que les afecta desde su niñez y adolescencia, marcándoles para toda su vida y en algunos casos les ha llevado al suicidio, la delincuencia, conductas agresivas, convirtiéndoles en personas inseguras e inestables que no pueden mantenerse en sus estudios o trabajo.

**Pregunta 4. ¿Considera usted que, como consecuencia de la violencia en los hogares, los adolescentes están huyendo de los mismos y pasando a formar parte de bandas, delincuencia o venta y consumo de drogas?**

Algunos de los adolescentes están tomando un rumbo diferente al normal, huyendo de sus casas al no soportar los malos tratos y los gritos constantes de sus padres, que en algunos casos han pasado a consumir drogas y formar parte de bandas delincuenciales del sector, o en otros a buscar pareja y repetir la misma historia, reproduciendo la violencia como una conducta normal, como consecuencia directa de la incomprensión de las familias y la comunidad que los ha dejado solos con este problema que tampoco es atendido por parte de las autoridades que previenen y controlan este tipo de situaciones.

**Pregunta 5. ¿En su opinión los adolescentes de este cantón, están más agresivos y rebeldes cómo consecuencia de la violencia intrafamiliar de hogares sin normas y valores sociales que dificultan la convivencia armónica y pacífica en el sector?**

Los adolescentes si se ponen violentos y rebeldes ya que es lo que aprenden en sus hogares con la violencia creciente y cada vez más agudizada en la comunidad, lo que trastoca los valores de respeto, paz, cordialidad y convivencia armónica, que debería ser su modo de ser y actuar frente a su comunidad, y algunos incluso abandonan sus estudios y se dedican solo a trabajar en el campo agravando su porvenir a mejores condiciones de vida que si les asegure un desarrollo integral y autorrealización de sus metas y sueños para contribuir al adelanto y mejores condiciones de vida en su comunidad.

## **1.8 Conclusiones y recomendaciones**

### *1.8.1 Conclusiones*

- Se ha reconocido a diversos factores que contribuyen a la generación de la violencia intrafamiliar, como el consumo excesivo y constante de alcohol, drogas, factores, emocionales que se manifiestan casa adentro sin la intervención de las instituciones del Gobierno central y local, lo que inciden directamente en el incremento de la violencia y su reproducción en las nuevas generaciones, afectando sus relaciones sociales y familiares al adoptar una actitud de aislamiento.
  
- La violencia intrafamiliar está determinada por factores culturales como el machismo, el autoritarismo, problemas económicos, las malas relaciones entre los integrantes de la familia, lo que genera timidez, de los adolescentes y un ambiente desfavorable para la socialización de los adolescentes. Que en muchos casos se aíslan de su entorno
  
- Se ha podido establecer que las manifestaciones de violencia intrafamiliar se dan a través de maltratos físico, psicológicos, con insultos, gritos y menosprecio de los miembros de la familia en especial los más adolescentes como niños, niñas y adolescentes, que son continuamente minimizados en sus formas de actuar y pensar, provocando un trastorno emocional en sus formas de relacionarse con sus familiares, amigos y demás personas.
  
- Se ha determinado que los trastornos severos y constantes de la conducta están afectando a los adolescentes, por sentirse no queridos por sus familias, en vez de brindarles su apoyo y protección, reciben malos tratos, insultos y gritos que los han llevado a un estado de vulnerabilidad emocional que en algunos casos han intentado suicidarse, lo que es alarmante en el cantón Machala, donde la violencia se vive a diario y es vista por la población como algo normal.

### *1.8.2 Recomendaciones*

A partir de los resultados obtenidos y observando la relevancia de la investigación llevada a cabo, se plantean algunas recomendaciones que desde la intervención directa del problema aportarán a la solución de la violencia intrafamiliar como acciones conjuntas

entre las autoridades del ramo en coordinación y participación de la población afectada los adolescentes y sus familias, para lo cual se debe seguir las siguientes sugerencias.

➤ Desarrollar espacios de recreación positiva o deportiva, como estrategias para contrarrestar los efectos del consumo excesivo del alcohol y drogas en la población, a través de la implementación de programas o proyectos desde el GAD municipal de Machala u otras instituciones afines a la problemática.

➤ Incentivar a las familias del cantón a participar de talleres sobre los efectos dañinos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo social de los miembros del hogar, para que tomen conciencia y se sensibilicen frente a los trastornos psicológicos, emocionales, sociales, culturales y educativos que provocan en las relaciones sociofamiliares de sus hijos e hijas, asumiendo un cambio de conducta y compromiso familiar.

➤ Es necesario orientar un cambio de comportamiento, ambiente de paz y armonía entre los miembros de las familias que habitan en el cantón Machala, para que, en vez de dar malos tratos, insultos y menosprecio a sus hijos e hijas, se reafirme las buenas relaciones de paz, armonía e integración familiar como valores verdaderos de la familia y sus roles fundamentales.

## 1.9 Sistemas de requerimientos

### 1.9.1 Matriz de requerimientos comunitarios

<b>PROBLEMA</b>	<b>SITUACION ACTUAL</b>	<b>SITUACION OBJETIVO</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>
Altos índices de violencia intrafamiliar que afectan el convivir social de los adolescentes del cantón Machala	Los adolescentes del cantón Machala reflejan una actitud de miedo, sumisión e inseguridad debido a la	Buena convivencia familiar y sociales entre los adolescentes y sus padres habitan en el cantón Machala	Diseñar un plan, de sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar en los barrios vulnerables para crear ambientes de paz, armonía e

	situación de violencia en torno a sus hogares, evitando un adecuado comportamiento en los adolescentes		integración en la comunidad.
Presencia de actos machistas y consumos de drogas en el convivir familiar en el cantón Machala.	Persistencia de una cultura machista y consumo de drogas afecta a las relaciones familiares	Las relaciones intrafamiliares en el cantón Machala se desarrollan libres del consumo de drogas y con respeto	Implementar talleres de prevención y control del consumo de drogas como estrategia para la reducción de la violencia
Desatención de parte de las autoridades nacionales y locales para intervenir y prevenir la violencia intrafamiliar	Las autoridades que son competentes en este tipo de problemas de violencia, no llegan con sus programas o acciones al cantón Machala permitiendo su agudización y efectos negativos en la juventud mayormente afectada	Acompañamiento e intervención de las autoridades nacionales y locales en las problemáticas intrafamiliares presentes en el cantón Machala.	Diseñar un proyecto que promueva la protección a los adolescentes y a las familias afectadas por la violencia que degenera la armonía y desarrollo e integración.

### *1.9.2 Selección y justificación del requerimiento a intervenir.*

Siguiendo la metodología de la matriz de requerimientos, se expone y alimenta de información empírica o de campo que se vincula con cada condición establecida en la indagación, para cuyo efecto se aplica instrumentos de recolección de datos acordes a la naturaleza del proceso investigativo como la encuesta y la entrevista aplicada a los 203 adolescentes en edades que oscilan entre los 12 a 17 años en el lugar de intervención del cantón Machala.

En este proceso se pudieron reconocer tres requerimientos que puedan intervenir, determinar y plantear una solución viable, coherente e idónea a las verdaderas condiciones en las cuales se desarrolla la violencia intrafamiliar.

- Diseñar un programa, de sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar en los barrios vulnerables para crear ambientes de paz, armonía e integración en la comunidad.
- Desarrollar talleres de prevención y control del consumo de drogas como estrategia de protección a los adolescentes
- Diseñar un proyecto que permita la ejecución programas de protección a los adolescentes y a las familias afectadas por la violencia degenerativa de sus funciones o roles fundamentales de paz, armonía y desarrollo e integración

Mediante el estudio y análisis de la información se ha podido establecer con total confianza que la mejor opción de intervención a la problemática de la violencia intrafamiliar en los adolescentes del cantón Machala, está en:

- Diseñar programas, de sensibilización para prevención de la violencia intrafamiliar en los barrios vulnerables y la creación de ambientes de paz, armonía e integración de la comunidad.

## 2 ROPUESTA INTEGRADORA

### 2.1 Descripción de la Propuesta.

#### 2.1.1 Título.

Plan, de sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar en los barrios vulnerables para crear ambientes de paz, armonía e integración en la comunidad.

#### 2.1.2 Antecedentes.

La familia es el núcleo de interrelaciones donde se generan y funden un conjunto de lazos que distinguen sus formas de actuar, proceder y relacionarse con los demás, siendo el resultado de un complejo sistema de valores socialmente e históricamente establecidos como formas colectivamente aceptadas como códigos de normas de convivencia que se reproducen de generación en generación. Es en la familia como grupo social de reproducción de los roles de convivencia e interacción, donde se aprenden y desarrollan un conjunto de funciones, actividades o labores que se llevan a cabo entre los miembros del hogar para su desenvolvimiento o desempeño común o compartido como la comunicación y el respeto.

Las conductas y actitudes violentas provocan trastornos y limitaciones en las relaciones de las personas más aún cuando estas se dan en el hogar, modificando su natural desempeño de funciones que le son propias a la familia como espacio de formación y adaptación de los niños, niñas y adolescentes para su actuar e interacción con su comunidad. En este sentido es fundamental que la familia, en su condición de grupo social, reafirme su rol elemental de espacio de encuentro común para el desarrollo y autorrealización de todos sus miembros, en un ambiente de paz, armonía e integración a su entorno y sus normas de proceder en su dinámica colectiva.

En el cantón Machala, se identifica la cohesión social, como lo evidencian sus costumbres, tradiciones, fiestas patronales, religión y participación de eventos, donde la niñez, adolescencia y juventud, se integra y comparte de estos valores socio-culturales, que en la familia ya aprenden para su interacción con su comunidad, siendo importante su protección e inclusión como parte de una convivencia pacífica y equilibrada para el

desarrollo de todo su potencial o talento social, emocional, interpersonal, productivo y religioso cultural, para su desenvolvimiento e interrelación siendo su escuela de aprendizaje de competencias, hábitos, costumbres y comportamientos, que les permitirá y asegura su funcionalidad e integración a la sociedad y ser personas útiles a la misma con seguridad en sí mismos y para la construcción colectiva de una comunidad de paz, justa e inclusiva de sus miembros

### *2.1.3 Justificación de la propuesta*

Los cambios constantes y acelerados en las formas de relacionarnos e interactuar, por las tecnologías de la comunicación e información, la familia tradicional como la conocemos está sufriendo severas transformaciones por la afectación de la violencia como factor de desintegración e interrupción de su función de transmisora de los valores de convivencia e interacción entre los miembros de una misma sociedad o comunidad.

En este contexto en el canto Machala, se está viviendo un proceso acelerado y complejo de afectación a las relaciones sociofamiliares de los adolescentes como consecuencia directa del incremento y agudización de la violencia intrafamiliar, que aísla y compromete el desarrollo y calidad de vida de este importante grupo social, que se desenvuelve en un ambiente hostil, maltratador y poco alentador para su autorrealización individual y colectiva, sin que exista la intervención de las autoridades e instituciones públicas nacionales o locales para remediar o prevenir esta realidad.

Cabe resaltar que los adolescentes consultados manifestaron no encontrar en sus familias el espacio de encuentro común donde desarrollarse de manera integral y conjunta con sus padres hacia la realización de sus metas o sueños, provocando cambios en su comportamiento y actitudes de resignación e imposibilidad de mejorar sus relaciones familiares e integración con su comunidad, en un sentido de oportunidades para encontrar su identidad individual y colectiva.

Entonces es en la familia y la sociedad donde se da el medio propicio para forjar y formar las conductas o comportamientos normalmente aceptados como válidos para la interacción con los demás, control de la ira o emociones, aporte a la solución de problemas, fundamentación de la autoestima y la práctica de valores básicos para la construcción de dinámicas de justicia, equidad y respeto común para la convivencia e

interrelación entre seres iguales, miembros de una misma comunidad. Es así que se origina la propuesta a partir de la investigación ejecutada en el lugar objeto de estudio, dando las pautas que orientan su accionar adecuado e idóneo al fortalecimiento y recuperación de las relaciones sociofamiliares de los adolescentes del cantón Machala, cambiando sus comportamientos, hábitos o costumbres machistas y violentas en actitudes amables, cordiales y respetuosas de las nuevas formas de expresión y comunicación de las nuevas generaciones como factor de integración en la diversidad, para erradicar al maltrato y agresividad como formas de desintegración de la familia y la sociedad

## **2.2 Objetivos de la propuesta.**

### *2.2.1 Objetivo general*

Reducir las conductas violentas, vistas en los hogares mediante un plan de sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar para mejorar la convivencia social y familiar entre los adolescentes del cantón Machala

### *2.2.2 Objetivos específicos.*

- Implementar estrategias idóneas que desde la sensibilización emocional reestructure los valores familiares como medio de integración y participación activa de los adolescentes con su comunidad en un ambiente de paz y armonía.
  
- Capacitar a las familias sobre el control y tratamiento de la violencia intrafamiliar para la recuperación de las relaciones sociales de los adolescentes, mediante la intervención del GAD municipal

## **2.3 Componentes estructurales**

### *2.3.1 Fundamentación de la propuesta. La propuesta se fundamenta en las teorías Funcionalista de Durkheim, y en la Ecológica de Bronfenbrenner*

Teoría Funcionalista, desarrollada por Durkheim que cubre aspectos de la sociedad como; instituciones, roles y normas para lograr objetivos específicos de la existencia social. El funcionalismo asume que los elementos de una estructura social son interdependientes,

ya que trabajan juntos para poder promover la estabilidad y satisfacer las necesidades de cada parte. El enfoque funcionalista se puede utilizar para analizar la construcción de sistemas sociales al observar las interrelaciones de los subsistemas, para lo cual asume que los elementos de un sistema social buscan generar el orden y la permanencia

Por lo tanto, esta teoría da soporte a la propuesta, ya que el funcionalismo estudia el orden y funciones que desempeña la familia en el entorno social. Es decir, la familia es el primer grupo social que pertenece el individuo por lo que dependerá de ella el desarrollo y valores implantados en el ser humano, para así generar un ambiente sano en la sociedad y en las familias futuras.

#### *2.3.1.1 Teoría ecológica de Bronfenbrenner*

La teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner, incluye un enfoque ambiental sobre el desarrollo del individuo en los diversos entornos en los que se desarrolla e influye en el cambio, así como su desarrollo cognitivo, moral y relacional. La teoría se basa en el hecho de que el desarrollo humano ocurre en interacción con las variables genéticas y el medio ambiente, y revela claramente diferentes sistemas que dan forma a las relaciones humanas según el entorno en el que se dan.

Esta teoría fundamenta nuestra propuesta, ya que es una de las explicaciones más aceptadas de la influencia del entorno social en el desarrollo humano. Establece que el entorno en el que crecemos afecta todos los aspectos de nuestras vidas. Así, nuestra forma de pensar, nuestras emociones o nuestros gustos y preferencias estarán determinados por diversos factores sociales.

#### *2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta*

La ejecución, seguimiento y control de la propuesta, será responsable el Gobierno autónomo municipal de Machala, por encontrarse en su jurisdicción territorial, donde se llevará a cabo la propuesta con carácter de política pública integral de acción local.

#### *2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta:*

Por tratarse de una situación permanente y urgente en el cantón Machala, que involucra directamente al Gobierno Autónomo municipal, será el responsable de llevar a cabo la propuesta de intervención mencionada.

### 2.3.4 Beneficiarios de la propuesta:

**Directos:** Con la implementación de la propuesta de sensibilización de los valores, para el fortalecimiento de las relaciones sociofamiliares, se verán beneficiados los 203 adolescentes en edades de 12 a 17 años, que están siendo afectados por la violencia intrafamiliar en el cantón.

**Indirectos:** De la misma manera con la propuesta y sus resultados se reafirmarán y fomentarán los lazos de unión, paz y armonía en las familias de los adolescentes que padecen de violencia intrafamiliar, para su integración e interacción con la población de su comunidad que se verá favorecida con adolescentes bien educados y formados para una convivencia armónica, pacífica e igualitaria.

### 2.3.5 Planificación operativa.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
Desarrollar estrategias idóneas que desde la sensibilización emocional reestructure los valores familiares como medio de integración y participación activa de los adolescentes con su comunidad en un ambiente de paz y armonía.	<p>*Dialogo directo con los adolescentes del cantón Machala</p> <p>*Entrevista y acuerdos con representantes legales del GAD municipal de Machala</p> <p>*Entrevista con las familias, líderes, dirigentes y representantes de organizaciones sociales de la comunidad.</p>	<p>Acuerdos y compromisos escritos con los representantes del GAD municipal</p> <p>*Registro de asistencia de los habitantes y familias que participan de la propuesta.</p> <p>*Actas de compromiso de participación las familias, líderes, dirigentes y representantes de organizaciones sociales de la comunidad.</p>	<p><b>Del 07/01/2024 Al 18/01/2024</b></p>	<p>Promotores de la propuesta.</p> <p>Líderes, dirigentes y representantes de organizaciones sociales</p>

<p>Socializar los procesos de evaluación y monitoreo del plan de sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar y de las capacitaciones para la recuperación de los valores familiares, como estrategia de intervención de la violencia intrafamiliar en el fortalecimiento de las relaciones sociales de los adolescentes del sector.</p>	<p>*Convocatoria a reunión de trabajo para la selección de temas y talleres con los promotores de la propuesta.</p> <p>*Diseñar el programa y sus contenidos a desarrollar en un dialogo compartido con los adolescentes involucrados y sus familias.</p> <p>*Implementar y organizar los talleres de capacitación, con participación de los técnicos del GAD municipal, Ministerio de Salud Pública y carrera de Psicología y sociología de la Universidad Técnica de Machala.</p>	<p>*Aprobación del programa o plan de capacitación.</p> <p>*Programa de capacitación elaborado con la participación de la población y sus representantes u organizaciones sociales, deportivas, culturales y artísticas.</p> <p>*Cronograma de desarrollo de talleres y contenidos de manera coordinada con los técnicos del GAD municipal ministerio de Salud Pública y Universidad Técnica de Machala.</p>	<p><b>Del 20/01/2024 al 02/02/2024</b></p>	<p>Promotores de la Propuesta.</p> <p>*Representantes de la comunidad y sus organizaciones sociales.</p>
<p>Socializar los procesos de evaluación y monitoreo del plan de sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar y de las capacitaciones para la recuperación de los valores familiares, como estrategia de intervención de la violencia intrafamiliar en el fortalecimiento de las relaciones sociales de los adolescentes del sector.</p>	<p>*Determinación y compromisos de las fuentes de financiamiento.</p> <p>*Socialización del programa a las familias con dinámicas recreativas al aire libre para su integración y convivencia.</p> <p>*Desarrollo del programa de conformidad a los tiempos y fechas programadas.</p> <p>*Seguimiento y resultados del programa de capacitación.</p>	<p>*Disponibilidad de los recursos establecidos en el presupuesto.</p> <p>*Participación activa de las familias en la propuesta y sus talleres de capacitación programados.</p> <p>*Asistencia masiva de la población a los talleres de capacitación en los tiempos y fechas establecidas.</p> <p>*Cumplimiento de los objetivos de la propuesta en un 100% con la capacitación a las familias involucradas.</p>	<p><b>Del 04/02/2024 al 16/02/2024</b></p>	<p>*Promotores de la propuesta.</p> <p>*Representantes de las organizaciones sociales, culturales, artísticas deportivas y demás del sector.</p>

### 2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta

Actividades	Tiempo en meses / semanas											
	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Dialogo directo con los adolescentes del cantón Machala	■											
Entrevista y acuerdos con representantes legales del GAD Municipal		■										
Entrevista con las familias, líderes, dirigentes y representantes de organizaciones sociales de la comunidad.			■									
Convocatoria a las familias, líderes, dirigentes y representantes de organizaciones sociales participantes a través del presidente o delegado.				■								
Organizar mesas de trabajo para la determinación de estrategias de intervención de la violencia.				■								
Difundir el evento a través de afiches o convocatorias escritas o por medio de las redes sociales.				■								
Elaborar un informe de intervención con los técnicos del GAD municipal, Ministerio de Salud Pública y estudiantes de Psicología y sociología de la Universidad Técnica de Machala.				■								
Convocatoria a reunión de trabajo para la selección de temas y talleres con los promotores de la propuesta.					■							
Diseñar el programa y sus contenidos a desarrollar en un dialogo compartido con los adolescentes involucrados y sus familias.						■						
Implementar y organizar los talleres de capacitación, con participación de los técnicos del GAD municipal, Ministerio de Salud Pública y carrera de Psicología y sociología de la Universidad Técnica de Machala.							■					
Determinación y compromisos de las fuentes de financiamiento.								■				
Socialización del programa a las familias con dinámicas recreativas al aire libre para su integración y convivencia.									■			
Desarrollo del programa de conformidad a los tiempos y fechas programadas.										■		
Seguimiento y resultados del programa de capacitación.											■	■

### 2.4 Fases de implementación de la Propuesta.

FASES	COMPONENTES DE LA PROPUUESTA	PERIODOS
1	<p>Dialogo directo con los adolescentes del cantón Machala.</p> <p>❖ Entrevista con las familias, líderes, dirigentes y representantes de organizaciones sociales de la comunidad.</p>	MES 1

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Convocatoria a las familias, líderes, dirigentes y representantes de organizaciones sociales participantes a través del presidente o delegado de cada barrio.</li> <li>❖ Organizar mesas de trabajo para la determinación de estrategias de intervención de la violencia.</li> <li>❖ Difundir el evento a través de afiches o convocatorias escritas o por medio de las redes sociales.</li> <li>❖ Elaborar un informe de intervención con los técnicos del GAD municipal, Ministerio de Salud Pública y estudiantes de Psicología y sociología de la Universidad Técnica de Machala.</li> </ul>	
<b>2</b>	<p>Convocatoria a reunión de trabajo para la selección de temas y talleres con los promotores de la propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Diseñar el programa y sus contenidos a desarrollar en un diálogo compartido con los adolescentes involucrados y sus familias.</li> <li>❖ Implementar y organizar los talleres de capacitación, con participación de los técnicos del GAD municipal, Ministerio de Salud Pública y carrera de Psicología y sociología de la Universidad Técnica de Machala.</li> </ul>	<b>MES 2</b>

<b>3</b>	<p style="text-align: center;">Determinación y compromisos de las fuentes de financiamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li style="text-align: center;">❖ Socialización del programa a las familias con dinámicas recreativas al aire libre para su integración y convivencia.</li> <li style="text-align: center;">❖ Desarrollo del programa de conformidad a los tiempos y fechas programadas.</li> <li style="text-align: center;">❖ Seguimiento y resultados el programa de capacitación.</li> </ul>	<b>MES 3</b>
----------	--	--------------

## 2.5 Estrategias de Evaluación de la propuesta.

En principio la evaluación sigue un enfoque de orden exploratorio en vista que facilita al equipo de evaluación, seguimiento y control, (Intereses de los grupos), seguir los objetivos y sus actividades ejecutadas para el logro de los resultados esperados, mirando las actitudes y comportamientos de cambio en el control y prevención de la violencia, para la integración de los adolescentes y las familias a la construcción de una comunidad más equilibrada, equitativa y pacífica, verificando los logros a través de la información o datos recabados en su implementación.

<b>MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>ANTES</b>	El contenido de la propuesta cumple con el requerimiento establecido			
	La propuesta ha sido revisada y aprobada por el Gad municipal			

	La propuesta ha sido socializada con las autoridades del GAD municipal			
<b>DURANTE</b>	Cumplimiento de los talleres, capacitaciones y cursos recreativos de la propuesta en la fecha asignada			
	Se explicaron los motivos y objetivos de la propuesta			
	Se hizo la respectiva invitación y con el tiempo establecido a los moradores del cantón Machala para la asistencia de los talleres, capacitaciones y cursos recreativos.			
	El desempeño de los facilitadores de la propuesta fue adecuado.			
	Hubo habilidades y destrezas en los facilitadores de la propuesta en los temas asignados.			
	Hubo retroalimentación de			

	las temáticas impartidas en los talleres, capacitaciones y cursos recreativos.			
<b>DESPUÉS</b>	El cumplimiento con el seguimiento periódicos de la implementación de la propuesta.			
	Se han cumplido los compromisos asumidos por los habitantes del cantón para el éxito de resultados positivos planteados en la propuesta.			
	Se ha realizado un estudio de satisfacción			
	Se ha realizado la respectiva evaluación final de la implementación de la propuesta.			

## 2.6 Recursos logísticos.

### 2.6.1 Recursos humanos.

En favor de la implementación de la propuesta o programa de capacitaciones, se necesita de la colaboración y apoyo activo de las familias y adolescentes directamente involucrados en cada fase del proceso al igual que las autoridades incluidas y comprometidas, sus organizaciones sociales, líderes y dirigentes que de manera coordinada con el equipo técnico del GAD municipal, Estudiantes de psicología y

sociología de la Universidad Técnica de Machala, fortaleciendo las buenas relaciones familiares y sociales en un ambiente de paz, armonía y equilibrio para el desarrollo y beneficio de la comunidad.

### 2.6.2 Recursos materiales

Los materiales que se utilizan durante la ejecución de la propuesta son: Remas de hojas A4, lapiceros, marcadores, papelógrafos, cartulinas, borrador de pizarra, libretas, lápiz, mesas, sillas.

### 2.6.3 Equipos

Computadora portátil, pendrive, servicio de internet, proyector, laptop, impresora, micrófono, parlante, pizarra

### 2.6.4 Presupuestos

<b>Recursos Humanos</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Costo mensual</b>	<b>Total</b>
Sociólogos	4 meses	\$ 600,00	\$ 2.400,00
Especialista en el tema de maltrato intrafamiliar	4 meses	\$260,00	520,00
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 2.920,00</b>
<b>Recursos materiales</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Total</b>
Remas de hojas A4	2	5.00	10.00
Lapiceros	3	10.00	30.00
Marcadores	1	3.00	3.00
Papelógrafos	5	0.30	1.50
Cartulinas	2	1.50	3.00
Borrador de pizarra	1	1.00	1.00
Libretas	50	2.50	125
Lápices	3	2.50	7.50
Mesas	5	60	300.00

Sillas	50	12	600.00
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 1.081,00</b>
<b>Equipamiento</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Total</b>
Computadora	1	800.00	800.00
Pendrive	1	5.00	5.00
Proyector	1	300.00	300.00
Laptop	1	800.00	800.00
Impresora	1	400.00	400.00
Internet	1	20.00	20.00
Micrófono	1	30.00	30.00
Parlante	1	200.00	200.00
Pizarra	1	40.00	40.00
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 2.595,00</b>
<b>Otros</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Total</b>
Movilización	2	5	10.00
Certificados de asistencia	50	2.50	125.00
Refrigerios	50	2.50	125.00
Llamadas	2	3	6.00
Recargas	2	5	10.00
<b>Subtotal</b>			<b>276,00</b>
<b>d. imprevistos 5% de A+B+C</b>			<b>\$ 343,60</b>
<b>Costo total de la propuesta</b>			<b>\$ 7.215,00</b>

#### 2.6.5 Financiamiento

Aporte del GAD de Machala	\$ 2.415
Aporte de empresas privadas	\$ 4.200
Aporte personal de los autores	\$ 100
Aporte de los directivos de los sitios del cantón Machala	\$ 500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.215,00</b>

### **3 VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD**

#### **3.1. Análisis de la dimensión Técnica de implementación de la propuesta.**

La viabilidad técnica estará asegurada principalmente por los recursos humanos existentes para implementar la propuesta, se adoptarán roles específicos para desarrollar capacitaciones adecuadas en consonancia con la participación de la familia del sector.

Desde el mismo inicio del proyecto hubo conversaciones cara a cara con varios funcionarios del GAD municipal y habitantes del cantón Machala quienes expresaron interés y se comprometieron a hacerlo, la propuesta es factible y su diseño ha sido revisado y aprobado por técnicos especialistas en proyectos sociales de participación ciudadana.

#### **3.2. Análisis de la dimensión Económica de implementación de la propuesta.**

En esta parte del análisis se trata de valorar las reales dimensiones de los factores económicos involucrados o comprometidos para la realización de la propuesta, que le otorgan su factibilidad en función de la disponibilidad de los recursos económicos identificados en el presupuesto general y las formas de financiamiento para su ejecución a través de los desembolsos acordados en función de los resultados alcanzados y medidos en su real dimensión de cumplimiento cuantitativamente validado, con lo cual se realizara cada fase del mismo y cumplimiento de sus actividades o talleres programados, produciendo cambios de lo sensible en las familias hacia el fortalecimiento y reconciliación de sus valores y convivencias diferentes potenciando sus relaciones familiares y sociales como efecto de la cooperación e intervención de las instituciones en un trabajo conjunto por el desarrollo y bienestar de los adolescentes.

Siendo el monto total del presupuesto de la propuesta de \$7.215,00 que serán asumidos por el GAD municipal del cantón , personal de los autores de la propuesta y de empresas privadas, para contrarrestar los efectos nocivos en la generación de la violencia con el consumo excesivo de alcohol, dándole la factibilidad económica requerida a toda su logística de implementación con un seguimiento o monitoreo exhaustivo de cada actividad cumplida acorde a los tiempos y resultados planteados para una mayor

eficiencia y potenciación de los recursos para la reintegración de las relaciones sociofamiliares de los adolescentes del cantón Machala

### **3.3. Análisis de la dimensión Social de implementación de la propuesta.**

Consiste en el análisis de los aspectos sociofamiliares que determinan su dimensión social, donde los adolescentes y sus familias serán beneficiados con los productos o resultados del plan de sensibilización que modifique las actitudes y conductas machistas y violentas que disgregan los valores del hogar y sus roles fundamentales para la adaptación de los hijos e hijas a una sociedad pacífica, equilibrada e inclusiva, que les permita desarrollarse de manera integral y aportar al bienestar y mejoras de su comunidad, en un ambiente de paz, respeto y convivencia armónica.

Para el efecto la propuesta dotará a los adolescentes afectados con este fenómeno social de la violencia intrafamiliar, a rescatar su autoestima y fortalecer su seguridad en sí mismos con procesos psicosociales de cambio de estos comportamientos agresivos por otros que desde la remoción sensible de las familias generen espacios de reintegración y unión de los miembros del hogar, fortaleciendo sus lazos de afectivos que mejoren sus relaciones familiares y sociales en su interacción con su comunidad, para su funcionalidad social, cultural, religiosa, laboral e interpersonal con la misma.

De esta manera la propuesta aporta con estos recursos a la integración e interacción social de los adolescentes afectados por la violencia intrafamiliar, incorporándole viabilidad y legitimidad, por los efectos que se espera lograr en las familias y los adolescentes para que desde esta intervención se genere una política pública de acción social que atienda esta problemática que cada vez se acrecienta y profundiza más poniendo en riesgo el buen desarrollo y vida de este importante grupo humano que constituye la estructura de su dinámica de relaciones en su población.

### **3.4. Análisis de la dimensión ambiental de la implementación de la propuesta.**

La propuesta no ocasionará ningún impacto ambiental porque las actividades que se realizarán están direccionadas a ser desarrolladas con la participación de las familias del sector y los funcionarios del GAD municipal y los especialistas en el ámbito para la construcción de estrategias que permitan dar soluciones a los adolescentes que son

víctimas de violencia interfamiliar, de igual manera los materiales que se utilizaran en la capacitación serán reciclados, así se aportara con la conservación del medio ambiente dándole el uso adecuado para mejorar el desarrollo sostenible.

#### 4 REFERENCIAS

- 1 Acevedo, L. S., & Vidal, E. H. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *Medisan*, 23(1), 131-145. Recuperado el 17 de 07 de 2022, de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=85284>
- 2 Alternativo, A. L. (2022). *Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo*. Obtenido de <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/primermapa2022>
- 3 Alvarez, A. R. (2020). Clasificación de las Investigaciones. *Repositorio de la Universidad de Lima*, 3. Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%c3%a9mica%20%20%2818.04.2021%29%20-%20Clasificaci%c3%b3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- 4 Asamblea Nacional Constituyente. (20 de 10 de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Lexis. Recuperado el 17 de 07 de 2022, de Organización de los estados Americanos: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- 5 Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (10 de 02 de 2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito - Ecuador . Recuperado el 17 de 07 de 2022, de [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT\\_CEDAW\\_ARL\\_ECU\\_18950\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf)
- 6 Barajas, I. K., & Camargo, J. T. (2022). *La violencia intrafamiliar y su incidencia en la aparición de trastornos de conducta en los niños, niñas y adolescentes*. Cucuta: Corporación Universitaria Minuto de Dios . Recuperado el 25 de 08 de 2022, de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14454/4/UVDT.P\\_BarajasIngrid-CamargoJuderly\\_2022.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14454/4/UVDT.P_BarajasIngrid-CamargoJuderly_2022.pdf)
- 7 Borda, E. A., Medina, S. Y., & Turpo, O. G. (2019). En las relaciones sociales y capacidad de resiliencia en una comunidad educativa. *Universidad y sociedad*,

- 2(11), 78-89. Recuperado el 25 de 08 de 2022, de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n2/2218-3620-rus-11-02-78.pdf>
- 8 Cavalcante, A. M. (2018). Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (07), 15-25. doi:<https://doi.org/10.15366/jfgws2018.7.002>
- 9 CEPAL, C. E. (2020). *Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en tiempos de COVID-19*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Ginebra-Suiza.: Repositorio digital de la CEPAL. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46485/1/S2000611\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46485/1/S2000611_es.pdf)
- 10 Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo. (23 de septiembre de 2021-2025). *Plan Nacional de Desarrollo*. Lexis. Recuperado el 16 de 07 de 2022, de <https://www.planificacion.gob.ec/>: <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/36483282/PLAN+NACIONAL+DE+DESARROLLO+2021-2025/2c63ede8-4341-4d13-8497-6b7809561baf>
- 11 Correo, E. (3 de julio de 2022). 14 llamadas diarias de violencia de género registra el ECU 911 en El Oro. Obtenido de <https://diariocorreo.com.ec/72626/ciudad/14-llamadas-diarias-de-violencia-de-genero-registra-el-ecu-911-en-el-oro>
- 12 Deere, C. D., & León, M. (2021). De la potestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia. *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, 23(1), 219-251. doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9900>
- 13 Ecuador, A. n. (2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Quito. Obtenido de [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)
- 14 Guillén, J. C. (2022). El Trabajo Social y la Psicología: un binomio cooperativo en las relaciones humanas. *Psicología y dialogo de saberes*, 1(1), 60-81. doi:<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23090/1/TTQ845.pdf>

- 15 Hernández, K. D., Yanez, J. F., & Carrera, A. A. (2017). Las redes sociales y adolescencias. *Revista Universidad y Sociedad*, 242-247. doi:<http://rus.ucf.edu.cu/index>.
- 16 Hernández, R. S., Fernández, C. C., & Baptista, M. d. (2017). *Metodología de la Investigación*. (Vol. Sexta edición.). (S. D. McGRAW-HILL/INTERAMÉRICANA EDITORES, Ed.) México: ENFOQUES CONSULTING EIRL. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- 17 Illescas, M. M., Tapia, J. I., & Flore, E. T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales-Dialnet.unirioja*, 2(3), 187-195. doi:[https://doi.org/10.26871/killkana\\_social.v2i3.348](https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348)
- 18 Kendall, D. (2012). *Sociología en nuestro tiempo*. (8va. Edición. ed., Vol. 8). (C. S. Fe., Ed.) México D.F.: Cengage Learning Editores, S.A. Obtenido de <http://latinoamerica.cengage.com>
- 19 León, K. P., & Torres, C. X. (2021). *Relacion entre la violencia intrafamiliar y el rendimiento academico en estudiantes de bachillerato general unificado, mediante investigaciones relaizadas en el Ecuador entre los años 2016-2021*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado el 25 de 08 de 2022, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23090/1/TTQ845.pdf>
- 20 López, E. H., & Rubio, D. A. (2020). Reflexiones sobre la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género durante la emergencia por COVID-19. *Revista CienciAmérica*, 9(2), 1-10. doi:<http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>
- 21 Marcillo, M. E., & Oviedo, A. D. (2020). Niños, Niñas y Adolescentes expuestos a Violencia familiar en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista Científica-Profesional-Dialnet.unirioja.*, 5(8), 1220-1227. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/pc.v5i8.1654>.
- 22 Mas, M. R., Gaibor, G. M., Chávez, P. J., Núñez, F. d., González, L. M., Guarnizo, J. B., & Gruezo, C. A. (2020). Violencia Intrafamiliar y su repercusión en menores de la Provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría-*

*ELSEVIER-ACP-ScienceDirect.*, 49(1), 23-28.  
doi:<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.04.006>

- 23 Mayor, S. W., & Salazar, C. A. (2019). La Violencia Intrafamiliar. Un problema de Salud actual. *Gaceta Médica Espirituana-GME.*, 21(1), 96-105. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/espirituana/gme-2019/gme191j.pdf>
- 24 Mendoza, C. T., & Hernández, R. S. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc GRAW-HILL-INTERAMERICANA EDITORES S.A. de C.v. Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/65000949/METODOLOGIA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_LAS\\_RUTA-libre.pdf?1606028883=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_LAS\\_RUTA.pdf&Expires=1671243018&Signature=g6htLTjBRfUNr9YVcwWxE](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/65000949/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA-libre.pdf?1606028883=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA.pdf&Expires=1671243018&Signature=g6htLTjBRfUNr9YVcwWxE)
- 25 Mendoza, E. Y., Venet, R. M., & Morales, A. M. (2020). La violencia y sus manifestaciones en la educación superior en Ecuador. *Ecociencia*, 52-67. doi:Revista Científica ECOCIENCIA<https://doi.org/10.21855/ecociencia.76.396>
- 26 Montalvo, N. (2017). *Modulo I: Marco teorico y conceptual de la Violencia*. San Salvador-El Salvador.: Funadación Nacional para el Desarrollo-FUNDE. Obtenido de <http://www.repo.funde.org/1243/2/1-Marco-te%C3%B3ricoPV.pdf>
- 27 Nacional, C. (2014). *Ley de la Juventud*. Quito. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6609.pdf>
- 28 Nazar, A., Salvatierra, B., Salazar, S., & Solís, R. (2018). Violencia física contra adolescentes y estructura familiar:magnitudes, expresiones y desigualdades. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 365-400. doi:<http://dx.doi.org/10.24201/edu.v33i2.1650>
- 29 Núñez, D. L. (2018). El interaccionismo simbólico y sus aportes a la teoría social contemporánea. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 1-9. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/02/interaccionismo-simbolico.html>
- 30 ONU. (2021). *¿Qué es el Maltrato en el Hogar?* New York: Organización de Naciones Unidas-ONU. Obtenido de <https://www.un.org/es/coronavirus/what-is-domestic-abuse>

- 31 ONU, O. d. (2020). *Ante el aumento de la Violencia Doméstica por el Coronavirus, Guterres llama a la Paz en los hogares*. New York - EEUU.: Boletín digital de Noticias de la Organización de Naciones Unidas. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472392>
- 32 Orozco, P. A. (2022). El concepto de familia en materia de pensión de sobrevivientes cuando existe convivencia simultánea. *Universidad Libre sede Cartagena*, 1-40. Recuperado el 25 de 08 de 2022, de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/22923/EL%20CONCEPTO%20DE%20FAMILIA%20EN%20MATERIA%20DE%20PENSI%c3%93N%20DE%20SOBREVIVIENTES%20CUANDO%20EXISTE%20CONVIVENCIA%20SIMULT%c3%81NEA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- 33 Orte, M. d., Ballester, L. B., & Nevot-Caldentey, L. (2020). Factores de riesgo infanto-juveniles durante el confinamiento por COVID-19: Una revisión de medidas de prevención familiar en España. *Revista Latina de Comunicación Social-Dialnet.unirioja*.(78), 205-236. doi:<https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1475>
- 34 Ortega, M. A., & P. C. (2021). La violencia intrafamiliar: la reparación integral como un derecho en el Ecuador. *Luris Dictio*, 107-118. doi:<http://dx.doi.org/10.18272/iu.v28i28.2145>
- 35 Páramo, M. d., & Arrigoni, F. (2018). Violencia psicológica en la relación de noviazgo en estudiantes universitarios mendocinos (Argentina). *Archivos de Medicina*, 18(2), 324 - 342. doi:<https://doi.org/10.30554/archmed.18.2.2738.2018>
- 36 PDOyT. (2019-2030). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Recuperado el 10 de junio de 2023, de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: file:///E:/Documents/PDOT\_GADM%20MACHALA%202019.pdf
- 37 Primicias, D. d. (2020). *20.000 casos de Violencia de Género e Intrafamiliar reportados desde marzo*. Quito-Ecuador.: PRIMICIAS - Diario digital del Ecuador. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-casos-violencia-genero-emergencia/>
- 38 Puentes, A. E., Puentes, D. B., Puentes, E. R., & Chávez, E. C. (2018). Objetividad en la TRIangulación del Diagnóstico. *Revista Cubana de investigaciones*

- Biomédicas.*, 37(1), 1-8. Obtenido de <https://revibiomedica.sld.cu/index.php/ibi/article/view/120>
- 39 Rodney, Y. R., Bulgado, D. B., Estévez, Y. A., Llivina, M. J., & Disla, P. M. (2020). *La Violencia Como Fenómeno Social*. (L. C.-U. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ed.) La Habana-Cuba., La Habana, Cuba: Editorial Universitaria Pedagógica Varona-EDUVARONA. Obtenido de [https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto\\_1\\_la\\_violencia\\_como\\_fenomeno\\_social\\_-\\_web.pdf](https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf)
- 40 Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(82), 1-26. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- 41 Rodríguez, C. G., Álvarez, M. E., & Proaño, D. S. (julio de 2021). La violencia intrafamiliar en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del COVID19. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 3. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe4/2007-7890-dilemas-8-spe4-00049.pdf>
- 42 Rodríguez, R. E., & Alarcón, R. A. (2022). Violencia intrafamiliar y medidas de protección: Un análisis teórico y legislativo del régimen jurídico ecuatoriano. *Polo del conocimiento*, 933-954. doi:10.23857/pc.v7i1.3627
- 43 Ros, J. (2018). La familia como relacion social. *Correlatos*(1), 11-41. Recuperado el 25 de 08 de 2022, de [https://www.upaep.mx/templates/cefas/docs/01\\_familia\\_como\\_relacion\\_social.pdf](https://www.upaep.mx/templates/cefas/docs/01_familia_como_relacion_social.pdf)
- 44 Ruíz, M. H., Alzuri, M. F., López, L. M., Hernández, Y. C., & Calzada, Y. U. (2019). Violencia intrafamiliar directa percibida por adolescentes. *Finlay-Revista digital en internet.*, 9(2), 71-81. Obtenido de <https://revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/669/1752>
- 45 Segura, J. L., Navarro, K. A., & Ramón, M. E. (2022). Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en los Grupos Prioritarios: niños, niñas y adolescentes.

- Polo del Conocimiento*, 7(1), 1299-1312.  
doi:<http://dx.doi.org/10.23857/pc.v7i1.3543>
- 46 Suárez, P. A., & Vélez, M. M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 173- 198.  
doi:<https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- 47 Toralva, A. D. (2022). Evolución y conceptualización de la familia y su incidencia en la legislación peruana. *Ciencias Latinas*, 4769 - 4786.  
doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i4.2975](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2975)
- 48 Torres, H. V., Tirado, M. A., & Trujillo, S. F. (julio - diciembre de 2018). El funcionalismo radical penal a partir de la bioética. *Revista Republicana*(25), 179 - 198. doi:<http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2018.v25.a55>
- 49 UNICEF, F. d. (2022). *Informe anual de UNICEF, 2021-Convención sobre los Derechos del Niño*. Naciones Unidas. New York-E.E.U.U.: Repositorio digital de la UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/media/120406/file/UNICEF%20Annual%20Report%2021%20SP.pdf>
- 50 Unidas, O. d. (8 de marzo de 2021). Violencia contra la mujer. *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- 51 Varas, Y. K., & Vega, G. E. (2020). *Funcionamiento familiar y satisfacción con la vida en adolescentes Víctimas de Violencia familiar en Trujillo*. Trujillo-Perú.: Repositorio digital de la Universidad César Vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45237/Varas\\_YKK-Vega\\_GEA-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45237/Varas_YKK-Vega_GEA-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- 52 Villegas, J. P. (2020). La violencia contra las mujeres en Ecuador a seis años de los ODS. *LurisDictio*, 85-97. doi:<https://doi.org/10.18272/iu.v27i27.2104>
- 53 Walton, S. M., & Salazar, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 96-105. Recuperado el 9 de junio de 2023, de <https://www.medigraphic.com/pdfs/espirtuana/gme-2019/gme191j.pdf>

54 Yáñez, Á. R., & Herrera, L. I. (2021). Consecuencias de la violencia intrafamiliar asociada al Covid19 en Manabí, Ecuador. *Sapientiae*, 131-141. Obtenido de <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/sapientiae/article/view/197/350>